ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán [...] antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . 1.00 peso | Número del dia . . 0.04 cts
Por seis meses . 5.50 „ | Número atrasado . 0.10 „
Por un año . . 10.00 „

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En París—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Miércoles 24 de Mayo de 1899

Año XXXVI—Núm. 10,246

Almanaque

Hoy miércoles 24—*Vuestra Señora Auxilio de los Cristianos.*—San Robustiano, mártir.—*Témpora. Ayuno.*
Van 141 dias transcurridos, faltando 224 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 1 m. y se pone á las 4 h. y 58 m.
Cuarto creciente (último dia).

EL SIGLO

ORO Y PAPEL

Funcionan actualmente tres bancos de emision. Del estado de dos de sus principales cuentas, instruyen los balances correspondientes al mes de Abril próximo pasado en la parte que transcribimos á continuación:

			ENCAJE		EMISIÓN
Banco	República	$	4:986.039	$	4:720 202
»	Lóndres	»	3:984.159	»	2:898 990
»	Italiano	»	1:456.645	»	1:027 400
		$	10:426 843	$	8:646.592

Segun los datos oficiales que se han publicado, en el encaje de los bancos emisores figuran 510 710 pesos de billetes, quedando, en consecuencia, reducida la reserva metálica á 9:916.103 pesos.

Queda todavía por agregar el metálico almacenado por los bancos Comercial, Británico, Lóndres y Brasil, Francés, de España y Anglo Argentino, que por carecer de emision no publican sus balances mensuales. Dias pasados publicamos el balance de Marzo del Banco Comercial, presentado por el Directorio á la asamblea de accionistas, cuyo documento arroja en la cuenta de caja más de un millon de pesos.

En Diciembre del año 1888, que corresponde á la mayor movilizacion de capital de nuestro último período inflacionista, las cifras del encaje y de la emision marcaban los siguientes niveles:

			ENCAJE		EMISION
Banco	Nacional...	$	5:141.071	$	6:901.147
»	Inglés	»	3:157.188	»	2:018 470
»	Lóndres ...	»	4:889.970	»	2:899.910
»	Italiano. .	»	1:265 817	»	1:162.460
»	España....	»	1:005.373	»	1:005 420
		$	15:462.152	$	14:050.437

Como el detalle del encaje, recien se publica desde hace unos cuantos meses, no es posible determinar el monto de los billetes que cada Banco confundía con el metálico en su cuenta de caja.

Diremos, por último que en Diciembre de 1895, los dos únicos establecimientos que funcionaban á la sazon, daban las siguientes cifras:

		ENCAJE		EMISION
Banco de Lóndres. .	$	5:179.598	$	2:871.420
» » Italia. . .	»	725.795	»	603.550
	$	5:905.393	$	3:471.970

Llama la atencion, desde luego, en las cifras de estos períodos tan distintos, el hecho constante de que el nivel del encaje sea siempre mas alto que el de la emision circulante. La prudencia de los banqueros en unos casos y la presion de la plaza en otros, reducen entre nosotros la tarea del billete á la representacion de una cantidad igual ó mayor de metálico acumulado en las arcas de los establecimientos emisores. Lo que no impide que en determinadas circunstancias el desnivel se produzca, como lo ofrece testimonio irrecusable el Banco Nacional que tenía en el momento de su quiebra siete millones de billetes en circulacion y arcas vacías para convertirlos.

Pero, lo que sobre todo nos proponíamos indicar es que el actual período, caracterizado por el aplastamiento de los negocios, que mas de uno atribuye á falta absoluta de dinero, cuenta con una reserva metálica poderosa en las cajas de los establecimientos emisores, que se aproximaría sin duda alguna á la de Diciembre de 1888, si agregáramos el efectivo que poseen los demás establecimientos de crédito.

No es oro lo que falta. El oro existe en abundancia y lo aumenta incesantemente el saldo favorable al país, que dejan las deudas y créditos internacionales año por año desde 1891, segun lo prueba el movimiento de importaciones y exportaciones que varias veces hemos examinado en estas mismas columnas.

Lo que falta es una atmósfera favorable al desarrollo de los negocios, que imprima movimiento á los capitales, aumente las transacciones y traiga por resultado la constante circulacion del dinero.

Y esa atmósfera tendrá que formarse al amparo de la paz, de la moralidad financiera, de una política levantada que dé estabilidad á la situacion y de algunas grandes obras públicas que como el puerto de Montevideo arranquen á las fuerzas económicas de la pereza que todavía las envuelve y promuevan la inmigracion.

NOTAS DE FENIX

Segun una correspondencia para este diario, el retablo de la iglesia de Pando es causa de apasionamiento de los ánimos en dicho pueblo.

La Comision del templo quiere aplicarle modificaciones, en nombre de la estética,—y hay una corriente popular adversa, en la cual figuran los apreciables comerciantes Corti y Laurnaga, el escribano público señor Blanco, el doctor Garibaldo y otros vecinos caracterizados.

Hace veintitantos años que, varias veces, se habló elogiosamente en El Siglo del retablo de la referencia, cual si fuera una obra escultural muy notable.

Hacemos mocion para que se someta la contienda á peritos sin honorarios, comprometiéndose ambas partes á acatar absolutamente *l'arduo sentenza.*

* *

De como anda la justicia en la Patria Grande, sin contar aquello del doctor Varela:

«Si las doctrinas sobre juicio político sostenidas por el doctor Lobos en su bien meditado discurso del viérnes hubieran de prevalecer en el Congreso, nos parece que hay causa bastante para formar juicio político al juez de lo civil de la capital doctor Luis Mendez Paz, si es que este magistrado no se apresura á declinar su alto y delicado cargo, porque, tenemos para nosotros que, un magistrado que no goza de la simpatía del público y que es recusado en un alarmante porcentaje y que trabaja mal y de mala gana, no debe seguir en su puesto.

Nadie ignora que el juez doctor Mendez Paz es recusado continuamente y en una proporcion abrumadora con relacion á *todos* los demás jueces, y una prueba concluyente de esta afirmacion la tenemos en este hecho que cualquiera puede comprobar: en los 20 dias que van corridos del mes de Mayo, el doctor Mendez Paz ha sido recusado en *cincuenta y cinco expedientes.*

Es por demás sabido que si no todos, la mayor parte de los escribanos de registro, cuando tienen que otorgar una escritura por dicho juzgado, imponen á sus clientes la condicion *sine qua non* de recusar al magistrado que nos ocupa.

Esto lo dice *El Tiempo* de Buenos Aires.

Y sigue una estadística que el colega la denomina *reveladora.*

* *

Párrafos del discurso del presidente de la República Argentina en el acto de comenzar las obras para la «Colonia Nacional de Alienados»:

«Señores: siento la más viva satisfaccion al presidir esta modesta fiesta, con motivo de la colocacion de la piedra fundamental del asilo de puertas abiertas, el primer establecimiento de este género que se plantea en la República

«El sistema de curar al aire libre, sin cercos ni muros sombríos á guisa de prisiones y bajo la accion vivificante, aun para los cuerdos, de la naturaleza, en el goce de la libertad y en el saludable ejercicio de las labores campestres, es la última palabra de la ciencia para la cura de todas las enfermedades mentales.

«Medirá, además, la distancia entre los lejanos tiempos en que el secuestro, el castigo y la tortura empeoraban la terrible situacion de los dementes, y los actuales, en que quitándoles la ciencia el estigma tremendo de poseidos, mitiga su desgracia, devolviéndolos con frecuencia al pleno goce de su juicio, mediante un tratamiento sabio, dulce y lleno de sublime afecto.

«¿Cómo no ha de ser eficaz é influir poderosamente, despues de un cierto tiempo y bajo métodos apropiados, el tratamiento que vá á establecerse, si los que nos creemos equilibrados y sanos mentalmente sentimos renacer en nosotros la sávia de la vida, modificarse nuestras ideas y sentimientos ante el aspecto tranquilo de la naturaleza, en la existencia de la campaña, sin los reatos, pasiones y necesidades ficticias de las grandes aglomeraciones humanas, sin murallas ni techumbres que nos impidan gozar en todo momento del espectáculo siempre grandioso y sugestivo, de las verdes campiñas, de la luz y del espacio infinito?

Este asilo-colonia tiene un carácter eminentemente nacional y demostrará que el cultivo del suelo, la colonizacion agrícola, no solo sirve para hacer hombres fuertes y sanos, crear la prosperidad de un país, sino tambien para el alivio de todos aquellos desgraciados que han perdido el uso de la razon.»

Muy buenas todas esas solicitudes en favor de los locos y *con carácter eminentemente nacional.*

Y, mejor aun la observacion de que el sistema es tambien útil *para los cuerdos.*

Fénix.

HECHOS Y RUMORES

Contra un general y dos comisarios

ACTITUD DEL GOBIERNO

El plato del dia lo ha constituido ayer la gravísima denuncia contenida en el colega nacionalista sobre un hecho verdaderamente inconcebible que se da como realizado por el general Meliton Muñoz con el concurso del comisario y sub comisario de la seccion de Canelones donde reside aquel militar.

Segun la denuncia, el general Muñoz, en connivencia con el comisario Melo y el sub-comisario [...] conducir á su casa al señor [...] rio Martinez [...] Lorenzo Rodriguez, encargado de [...] don Julio Pereira.

Una vez en presencia del general Muñoz y prévia una rociada de insultos, Rodriguez fué introducido á una pieza de la casa, donde el primero, puñal en mano, le exigió la entrega de mil pesos en préstamo, á lo que se negó el segundo.

Dice *El Nacional*, de cuyo relato hacemos este extracto que el general tiró varios golpes de cuchillo á Rodriguez, quien esquivó el cuerpo, pero no una mano que resultó cortada en momentos que con la otra detenía el brazo del guerrero.

En ese momento intervino el comisario Melo, que presenciaba la escena desde la puerta, pidiendo al general que no matase á Rodriguez pues el asunto se arreglaría.

Gracias á la *feliz* intervencion del comisario quedó convenido que Rodriguez entregaría al dia siguiente—lunes—los mil pesos, y recibiría un vale del general por dicha suma, á tres meses de plazo y al 1 por ciento mensual.

Terminada así la cuestion, el comandante Rosendo Cabrera, ayudante del general, curó con árnica la herida de Rodriguez.

Este se trasladó á su domicilio y al dia siguiente voló de su casa, viniendo á dar á ésta. El doctor Morelli curó aquí á Rodriguez, dándole un certificado. Rodriguez va á confiar su causa á un conocido abogado.

Hasta aquí la denuncia que hemos extractado.

Nuestro corresponsal en Canelones nos comunicó ayer lo siguiente respecto del asunto:

«Canelones, Mayo 23 de 1899.—Lorenzo Rodriguez llegó á la Jefatura de Canelones ayer á las ocho de la mañana, para declarar al jefe político lo que le había sucedido. Se retiró de la Jefatura á las once y media despues de firmar su declaracion.

Hoy á las doce el jefe político comisionó al oficial primero para que se trasladara á Santa Rosa á levantar el correspondiente sumario. Se espera á ese empleado mañana de mañana.»

Ayer, el ministro de Gobierno, así que tuvo conocimiento de la denuncia contra el general Muñoz y los empleados policiales de Santa Rosa, telegrafió al jefe político de Canelones, ordenándole la suspension de Melo y Martinez y la instruccion de un sumario.

El jefe político le contestó telegráficamente anoche que había procedido mandando instruir el sumario.

Despues de una conferencia que celebró anoche el ministro de Gobierno con el presidente quedó resuelto ordenar hoy temprano la prision de Melo y Martinez y su sometimiento á la justicia.

Esperemos el resultado de las indagaciones que deseamos se practiquen con toda correccion. Si la denuncia se comprobase no podrían quedar sin severo correctivo los hechos.

El jefe político de Rivera

El jefe político de Rivera señor Abelardo Marquez ha obtenido ya licencia del ministro de Gobierno para bajar á la capital con el objeto de ocuparse del juicio promovido al señor Luis Seguí ante el jurado popular.

Ayer el señor Marquez telegrafió á su defensor el doctor Palomeque manifestándole estar dispuesto á ponerse inmediatamente en viaje si le parecía necesario. Su deseo era asistir al juicio de calificación.

El doctor Palomeque le contestó diciéndole que no había necesidad de su presencia, que le telegrafiaría con anticipación para que pudiera hallarse aquí en tiempo para el juicio definitivo. El de calificación, como se sabe, tiene lugar hoy.

El señor Marquez ha anunciado, no obstante lo expresado, que se viene á la capital en el tren del viernes próximo, trayendo los documentos necesarios para el juicio.

Contrabandos fronterizos

El juez nacional de Hacienda ha dictado sentencia en los autos seguidos con motivo del apresamiento de tres carretas de mercaderías realizado en Cuchilla Negra por el guarda Mario Beron.

Don Juan Sichero reclamaba la entrega de las carretas y mercaderías, alegando ser de su propiedad y negando las circunstancias de contrabando en que fueron apresadas.

Segun la sentencia del juez no se hace lugar al reclamo de Sichero, dando por bien dictada la sentencia de fs. 18 del expediente que declara caidas en comiso las carretas, animales y mercaderías, todo lo cual debe entregarse al guarda aprehensor, previo pago de las prestaciones legales.

El mismo juez ha sentenciado en los autos seguidos contra Francisco Gonzalez, Hilario José Cruz, Hilario J. Mariano y otros sujetos acusados de contrabando. En la sentencia se declara caido en comiso el tabaco que pretendía contrabandearse por el primero y que fué aprehendido por el teniente José Moreno. Se condena á Gonzalez al pago de los derechos y demás prestaciones legales, y se declara que Cruz, Mariano y Gomez tomaron participacion en el contrabando, haciendo de ocultador Rodrigo Martinez.

Sobre una investigacion

Todavía continúa tramitando el informe presentado al Gobierno por el señor Fernandez, oficial 1.° de la Contaduría General sobre la investigacion que se le encomendó practicar en la contabilidad de la Junta de Rivera, con motivo de denuncias dirigidas al Gobierno.

El informe fué pasado de la Contaduría al ministerio de Hacienda, de éste al de Gobierno y luego en vista al fiscal doctor Reyes.

Este no ha expedido su dictámen todavía.

Convencion Constitucional

Celebróse anoche en el local del Club Constitucional una reunion preparatoria de miembros de la convencion del partido á la que asistían los señores Pablo De María, Ildefonso García Lagos, José Antonio Ferreira, Gerardo Arrizabalaga, Lúcas Moreno, Francisco Balestra, Elías Regules, Serapio del Castillo, Daniel García Acevedo, Tomás Butler, Felipe Villegas Zúñiga, Juan Antonio Artagaveytia, Julian Saráchaga, Eduardo Acevedo, José P. Freitas, José Scoseria.

Presidió el acto el doctor De María, actuando como secretario el doctor Daniel García Acevedo.

Despues de un cambio de ideas, se resolvió dirigir una nota á la Comision Directiva del Partido Constitucional á fin de que estimule la accion de varios departamentos de campaña que no han constituido sus delegaciones á la Convencion. En consecuencia quedó aplazada por el momento la instalacion de la Convencion.

Carta de Henry Houssaye

París, Abril 17 de 1899.

Oigo llamar... mi sirviente me presenta una tarjeta de visita: «Emile Duboc, teniente retirado de navío.»

—¡Hágalo V. pasar!

Es un hombre de cuarenta y cinco á cincuenta años, de estatura regular, de ojos azules francos y abiertos; lleva cortada en punta su barba gris.

—Señor, me dijo, vengo á dar las gracias á V., porque una indiscrecion de mi ex-compañero Pierre Loti me ha comunicado que ha hecho V. sobre mi libro «Treinta y seis meses de campaña», un informe muy favorable á la Academia Francesa.

—Tengo una satisfaccion en recibir su visita, porque me proporciona el placer de ver de cerca, por primera vez en mi vida, á un héroe.

Y me incliné con sentimiento de sincera admiracion.

El teniente Duboc ha hecho una campaña muy larga en el Tonkin y en los mares de la China. Allí permaneció dos años y medio desde la muerte del comandante Henri Rivière, á quien vió caer á pocos pasos, hasta la muerte del almirante Courbet, á quien veló piadosamente al pié del lecho fúnebre.

Durante todo este tiempo, el teniente Duboc se ha batido valientemente y ha arriesgado veinte veces su vida. Pero muchos oficiales y soldados han hecho otro tanto. Por eso no quiero hablar de todos los asaltos, de todos los combates por mar en que ha tomado parte el teniente Duboc. Quiero hablar solo del hecho singular que le ha merecido, en todas partes, el nombre de héroe.

Pasó en la noche del 14 al 15 de Febrero de 1885. La escuadra francesa estaba anclada en la bahía de Shei-Puo; la flota china estaba fondeada en la rada del mismo nombre. Las dos escuadras se encontraban separadas por unas diez millas marinas y una especie de canal ó paso muy estrecho y temible, encerrado entre dos líneas de rocas semejantes á escollos.

A eso de las diez, en una noche muy oscura, el teniente Duboc partió en una mala lancha de vapor, convertida en torpedero de ocho metros de largo y montada por cinco hombres de tripulacion, incluso él. Tenía órden de hacer saltar uno de los buques chinos. Franqueó el temible paso, se aventuró á diez millas marinas, y como ya he dicho de la escuadra francesa, en medio de la flota china, avanzó contra la fragata el Yu-Yen, de 3400 toneladas y 23 cañones, desde la cual, como le vieran los chinos, le dispararon descargas de metralla y fusilería; y la echó á pique mediante el lanzamiento de un torpedo.

Había conseguido lo que se proponía, pero tenía que regresar. Perseguido por los botes enemigos y con el suyo que hacía agua por estar perforado por los proyectiles, Duboc vagó cuatro horas por la rada sin encontrar el canal y con el riesgo, á cada vuelta de la hélice, de chocar contra los bancos de arena y los arrecifes á flor de agua.

Fué un milagro cómo escapó. A bordo del Bayard se creía á los cinco héroes sumergidos ó prisioneros y sometidos á los atroces suplicios chinos, como las quemaduras con aceite hirviendo ó los dientes arrancados unos tras otros ó incrustados luégo en el cráneo á golpes de maza. El comisario de marina había colocado ya los sellos, segun costumbre, en el camarote del intrépido teniente.

De pronto ven el bote. Toda la tripulacion del Bayard sube á cubierta. El almirante Courbet, cuando se acerca la lancha, grita á Duboc y á sus cuatro hombres:

—¡Muy bien! ¡Sois unos valientes! ¡No hay en el mundo hombres mas valerosos que vosotros!

Duboc sube á bordo. El almirante lo abraza repetidas veces y le dá la cruz de oficial de la Legion de Honor. ¡Apenas hacía cuatro meses que el teniente había recibido la de caballero de la misma órden.

Pedí á Duboc que me relatara de nuevo los detalles de aquella noche conmovedora, por mas que ya los hubiera leido en su libro. Me los dijo con la misma sencillez, como si hubiera hecho la cosa mas natural del mundo. Le pregunté cuáles fueron sus impresiones mientras avanzaba hácia la fragata china.

—Mis impresiones, me respondió, las consigné dos dias despues en una carta dirigida á un pariente mio. Si eso le interesa á usted, le pe- [...] á usted la copia.

—¿Si me interesa? Ya lo creo.

Y ocho dias despues recibí este fragmento de carta, que es el análisis mas penetrante y la psicología mas curiosa que conozco.

«... Durante el cuarto de hora que precedió al acto de lanzar el torpedo, estaba hecho y mas hecho el sacrificio de mi existencia. No tenía desde entonces ninguna preocupacion por mi envoltura terrestre. Desaparecido este cuidado, me pareció que yo pertenecía de antemano á otro mundo. Mis sentidos se encontraron como hyperhestesiados, pero en una direccion particular. Mis ojos no veían sino la popa del «Yu-Yen», bajo la forma de una bóveda sombría que se agigantaba á medida que me acercaba. Veía en ella muy claramente una aureola de fuego, pero lo que atraía mi mirada era aquella gran mancha negra: *Era mi objetivo.* En cuanto á mis oidos, bajo el imperio de la preocupacion que me causaba el ruido, que hubiera querido ahogar, de la máquina de mi lancha, solo eso oía. Así como los relámpagos de fuego vomitados por los cañones dejaban indiferente mi retina, del mismo modo mis oidos no oían las detonaciones. No tenía otra idea que mi torpedo. Estaba clavado á la fórmula: *Age quod agis*, haz lo que haces.»

—

El viernes último, como todos los viernes, comí en casa de mi antigua amiga la condesa de L.... (me enamoré locamente de ella, cuando ella tenía veinte años y yo diez!). Estaba allí la señora de Thebes, la célebre quiromántica que ha descubierto Dumas hijo, y en cuyas palabras cree mucho más que en las del Evangelio.

La señora de Thebes lee el pasado y el porvenir en las manos como en un libro. Se cuenta de ella las predicciones mas curiosas y terribles.

En 1888, predijo al general Boulanger, que entonces empezaba su corta carrera política, que moriría de una herida de arma de fuego. El general le respondió:

—Le agradezco la profecía. Es la muerte del soldado. Es la que he ambicionado siempre.

¿Se acordó el general de la prediccion, cuando se suicidó de un pistoletazo en el cementerio de Ixel, sobre la tumba de su amante?

Otra prediccion punzante. Una mañana, cuando Dumas, á quien ella había ido á ver en Marly, la acompañaba hasta el pié de la escalera, subía un visitante.

—¡Hola! dijo Dumas; me sorprende usted en compañía de mi Pitonisa. Enséñele V. la mano. Ella le dirá la buena ventura.

El amigo de Dumas presentó la mano: La señora de Thebes la miró rápidamente y dijo de pronto:

—Querido maestro, la escalera de V. es muy oscura. Estoy de prisa y no puedo volver á subir. Si el señor quiere consultarme, sírvase venir á mi casa.

En la fisonomía de la señora de Thebes, Dumas nota que había visto algo que ella no quería decir. No insistió. Al dia siguiente recibió una carta afligida de la esposa de ese amigo. El desgraciado, de regreso en París, pasó por la calle Saint-Lazare, delante una casa en construccion y quedó muerto por la caida de una gran piedra: Dumas escribió inmediatamente á la señora de Thebes, sin decirle nada del accidente, para preguntarle lo que había visto en la mano de su amigo. Ella le respondió: «Accidente mortal muy cercano»

Otra prediccion de la señora de Thebes que se realizó de un modo muy imprevisto. Leyó en las manos de un marido jóven y de su esposa que morirían los dos ahogados. Eran muy supersticiosos. Se abstuvieron de allí en adelante de viajar nunca por agua. Renunciaron á los baños de mar. Ni siquiera tomaban uno de los buques-omnibus del Sena y no cruzaban un puente sin temor. Trascurrieron siete ú ocho años. En 1895 fueron á pasar el verano en Saint-Gervais (Suiza). Todos se acordarán de la espantosa catástrofe que ocurrió; un dique se rompió subitamente por la noche y quedaron ahogadas trescientas personas entre ellas los dos esposos. ¡Nadie escapa, segun parece, al destino señalado en la mano!

La gran reputacion de la señora de Thebes procede sobre todo de que pocos meses antes del incendio del Bazar de caridad, anunció á unas veinte señoras que allí perecieron, que veía fuego y llamas en sus manos y les aconsejó que se pusieran en guardia contra los incendios. Estas señoras hablaron á sus amigas y parientes, y despues de la catástrofe se vió con mucha emocion que las predicciones de la quiromántica se habían realizado trágicamente.

La señora de Thebes parece tener de cuarenta á cuarenta y cinco años. Es de buena presencia. Su rostro, excepto cuando frunce las cejas, movimiento que le es familiar, es benévolo, sin nada del aspecto imponente que uno se figura en una hechicera tan temible. Creo que tiene mucha ciencia, pero despues de la reunion en que he estado á su lado, estoy seguro que tiene mucho talento.

Me han contado de ella un bello rasgo muy reciente. La invitaron á una soirée. Ya había pronunciado varios horóscopos, cuando se adelantó con la mano abierta un hombre, cuya cabeza estaba cubierta por un velo muy tupido para impedir completamente conocerlo. Era Paul Deschanel, el jóven presidente de la cámara de diputados.

Antes consultó varias veces á la señora de Thebes y quiso saber si le profetizaría las mismas cosas—grandes cosas, segun parece entre otras la presidencia de la República—por más que ella no supiera esta vez á que personaje se dirigía. Pero no hay engaño posible con la señora de Thebes. Cuando ha visto una mano, es como si hubiera visto un rostro, no la olvida. Dirigió, pues, una mirada á la mano del hombre encubierto y dijo:

—Morirá usted asesinado como el presidente Carnot.

Deschanel entonces echó atrás el velo y la señora de Thebes le dijo riendo:

—Le he conocido y he querido castigarle por haber intentado engañarme. Pero tranquilícese usted. No hay nada verdadero en mi prediccion de hoy.

La señora de Thebes razona muy bien de su ciencia, ó si ustedes quieren, por que mi opinion es vacilante, de su pretendida ciencia. Hay en la quiromancia una parte tradicional y hermética, que data de los antiguos quirománticos, como Arthimidor, Agrippa, Alberto el Grande, Ruggieri y que parece puramente hipotética. Se clasifica á los hombres segun su temperamento, el color de sus cabellos, de sus ojos, de su tez, en «Jupiterianos», «Saturnianos», «Venusianos», «Apolorianos», «Marcianos», etc. Se pretende que se encuentra en las líneas de la mano de los «Jupiterianos» por ejemplo, las indicaciones que se han sacado de la inspeccion de los rasgos de su rostro y del color del cabello. Pero hay tambien en esta ciencia una parte más séria, una parte experimental, que ha sido proseguida formalmente y muy perfeccionada por Desbarolles, el renovador de la quiromancia en 1815. Se ha examinado en los hospitales, las prisiones, los anfiteatros, las manos de un gran número de enfermos, reos y cadáveres. Se ha observado que los que morían jóvenes tenían lo que se llama «la línea de vida» muy corta ó cortada ó mal marcada; que los que por el contrario morían viejos la tenían larga y netamente señalada.

Se ha notado tambien los mismos signos en la mano de todos los asesinos, de los ladrones, de los tísicos, y de las víctimas de muerte violenta.

No doy aquí sino un resúmen del método seguido; pero es fácil comprenderlo y ver que puede extenderse hasta lo infinito.

En el curso de la conversacion dije á la señora de Thebes:

—Comprendo bien que puede [...] usted predecir á cualquiera, por la inspeccion de la mano, que morirá abrasado ó ahogado. Pero ¿cómo puede usted predecir un accidente general, extensivo á un gran número de personas, como, por ejemplo, el incendio del bazar de caridad?

Ella replicó:

—No he predicho precisamente el incendio del bazar de caridad, como se ha supuesto. Me confunde usted, y eso me ofende, con Mademoiselle Conesdon. ¡No me comunico con el ángel Gabriel! He predicho que habría un incendio donde perecerían muchas señoras elegantes; pero hablando con propiedad, era una prediccion, sino un razonamiento, una conclusion. Había visto en muchas manos de señoras de la alta sociedad, la línea del fuego y la muerte en corto plazo, y he deducido que habría un incendio en que perecerían esas señoras. Y mi razonamiento, no digo mi prediccion, se ha justificado, desgraciadamente, por la catástrofe de la calle Jean Goujon.

Y la señora de Thebes agregó:

—A propósito: en este momento llego por el mismo método de razonamiento, á una conclusion que no carece de interés. Desde hace seis meses he visto muchas manos de hombres políticos y militares. He leido grandes y prontos cambios; en unos de caídas, en otros de elevaciones. He visto tambien sangre, mucha sangre. Deduzco de esto que de aquí á dos ó tres meses habrá una revolucion en Francia.

Ya lo veremos.

Henry Houssaye.

PRESTIGIOS DE LA IDEA

«La Fraternidad Uruguaya» tiene ya asegurada su tercera edicion en forma popular; y eso es para Byzantinus, al mismo tiempo que garantía de honor, motivos de gratísima satisfaccion.

Sus acentos fraternales; sus gritos de concordia han de tener eco en otras conciencias despertando afectos adormecidos, pero que no mueren jamas en el corazon de una raza generosa, como lo es la familia oriental.

Vamos á realizar el voto que en forma sencilla y sentida formulaban los hermanos Antonio, Daniel, Pedro, Justo y Héctor Sapriza y Vera, los que en carta que acabamos de recibir, fechada en Sarandí de los Perros, departamento del Durazno, nos dicen: «Su folleto, doctor, es obra de esclarecido patriotismo, como con elocuentes frases lo dijeron nuestros correligionarios Manuel Coronel, Sienra Carranza, del Busto, Caravia y otros entusiastas amigos de la idea. Lamentamos tan solo el que, en cada humilde habitacion de nuestra campaña, allí donde haya quien apenas sepa leer, no se encuentre un ejemplar, para que poco á poco se vaya infiltrando en el ánimo de todos y cada uno de nuestros conciudadanos la idea de la concordia y el amor á nuestra querida patria.»

Sí, vamos á realizar ese voto, en cuanto sea posible, por que la edicion popular que saldrá á luz en breve, la dedicamos especialmente á la campaña. Las grandes ideas que han regenerado el mundo, que han hecho la civilizacion cristiana, empezaron por conquistar el espíritu de los pequeños, de los humildes, y en una evolucion siempre ascendente se alzaron de las chozas de los pescadores á los palacios de los príncipes, de la púrpura de la propia sangre que cubre la túnica de Estevan el primer mártir, á la de Constantino, el primer emperador cristiano.—Del cerebro de Pedro que debía ser para guardar la fé,—duro como la piedra, desde que Cristo hizo aquel divino juego de palabras, *tu es Petrus et super hanc petram edificabo ecclesiam meam*, etc.—hasta aquellos cerebros de los Santos Padres, Agustin, Tomás, que condensaban toda la filosofía, toda la ciencia de su tiempo.

Y á esa obra patriótica, fraternal, de concordia cívica, han de concurrir,—segun los expontáneos ofrecimientos que se nos hacen,—ciudadanos de los diferentes partidos en que está dividida la opinion.

Desde el extranjero mismo se nos ofrece concurso para ello, en términos que obligan nuestra gratitud. El doctor don Diógenes J. de Urquiza nos dice desde Buenos Aires en carta fecha de ayer:—«He leido las palabras del inteligente Byzantinus, publicadas en El Siglo del 19 de Mayo, y aunque parezca promesa vana en razon de lo que ellas dicen, tengo el gusto de ponerme á su disposicion para cooperar á cualquier gasto que la patriótica propaganda de la Fraternidad Oriental, demande. Lo hago por mi y obedeciendo á los sentimientos de mis hijos, que acompañan á usted en su noble tarea, que como he dicho otra vez, propenderá á extinguir la anarquía en la República Oriental.

Le saludo y me repito afectísimo amigo y S. S.—*Diógenes J. de Urquiza.*

Sentimientos dignos del hijo primogénito y de los nietos del que hizo la Paz de Octubre de 1851 proclamándola con estas nobles y sublimes palabras: «No hay vencidos ni vencedores» ó en otros términos, todos los orientales son hermanos é iguales ante la Constitucion y las leyes!

Y decir que casi medio siglo despues, lo que escribió en la historia aquella espada vencedora, y que debía estar escrito en el corazon de todos los orientales, no haya sido sino una horrible mentira, y salvo pequeñas treguas haya habido siempre cruentas batallas y vencedores con el ojo alerta y el arma al brazo y vencidos siempre en acecho ó afilando su espada, cargando la bomba ó llenándose el corazon de odios y el pensamiento de planes siniestros! *Quosque tandem?* Hasta que como Polonia la mano de hierro de la conquista extranjera nos suprima como nacion ingobernable por si misma, hasta que el patriotismo haga de nosotros la Suiza americana! He ahí el terrible dilema.—Pero no tentemos mas á Dios... ó al Diablo, que el demonio de la conquista anda suelto por el mundo y encubierto con la máscara de civilizacion, que tienen *derecho* á imponer las razas superiores á las *inferiores!*

Byzantinus.

Mayo 23 de 1899.

Los uniformes para las policías

ACTITUD DE LA COMISION FISCALIZADORA

En la reciente licitacion para proveer á las policías de campaña de los uniformes de invierno, fué aceptada, como nuestros lectores recordarán, la propuesta núm. 1, la cual resultó de los señores Velazco y Ca., quienes habían presentado una muestra prolija y elegantemente confeccionada y con materiales interiores de muy buena calidad.

Contrariamente á lo que se practicaba en los tiempos pasados, la Comision asesora en esta licitacion y compuesta de los señores J. Deambrosi, L. Otero, J. Garabelli y J. Lansac, tomó á su cargo tambien la fiscalizacion de la entrega de dichos uniformes; y como se diera cuenta de que así los materiales interiores como la confeccion eran inferiores á los de la muestra, se rehusó á recibir el artículo, dando inmediata comunicacion del hecho al señor ministro de Gobierno, por medio de la siguiente nota:

«La Comision que suscribe, al dar preferencia entre las diferentes propuestas presentadas para la confeccion de los uniformes de invierno para el personal de las policías de la República eligió la propuesta número 1, perteneciente á los señores Velazco y Ca., en vista de emplear dichos señores, mejores materiales interiores acompañados de una prolija confeccion.

«En el exámen de los uniformes entregados por dichos señores, esta Comision ha notado que los materiales interiores empleados lo mismo que la confeccion difieren de las muestras presentadas, por cuyo motivo ha creido de su deber suspender la entrega dando cuenta á V.E. para que determine lo que juzgue más conveniente.

«Dios guarde á V.E. muchos años.»

El señor ministro de Gobierno, apenas recibida la nota que antecede, conferenció con el señor Presidente de la República y luego con los miembros de la Comision pericial, con el objeto de oir su parecer acerca de la actitud que procedía frente á esa infraccion de lo pactado por parte de la casa Velazco y Ca.

El señor Cuestas formuló en el acto la indicacion de que debía rechazarse los uniformes que no se ajustaban extrictamente á las condiciones de la muestra presentada, sin miramientos de ninguna especie.

Pero los miembros de la Comision observaron que la falta apuntada, si bien disminuía el valor intrínseco del artículo, no constituía motivo suficiente para un rechazo absoluto en atencion á la circunstancia de que el invierno está en puerta, las policías de campaña carecen de abrigo, y los trámites relativos á una segunda licitacion se llevarían no menos de dos meses.

Haciéndose cargo de todas estas consideraciones, el señor ministro de Gobierno, de acuerdo con el señor Presidente de la República, contestó ayer á la nota de la Comision en la siguiente forma:

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Mayo 23 de 1899.—Tomado en consideracion lo expuesto por esa Comision en su nota de esta fecha, relativo al exámen de los uniformes entregados por la casa de Velazco y Ca., se ha resuelto lo siguiente:

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Mayo 23 de 1899.—Considerando: que la Comision pericial hace notar solamente que los uniformes confeccionados por la casa de Velazco y C.ª difieren de las muestras presentadas por los mismos y que fueron aceptadas por la citada Comision, en cuanto á los materiales interiores empleados lo mismo que la confeccion, no observando nada en cuanto á la calidad del paño; hechos que ha podido comprobar.

Se resuelve:—1.° Facultar á la expresada Comision, para que se reciba de los dos mil uniformes ya confeccionados, debiendo estimar la diferencia que pueda existir entre el material empleado y confeccion con las muestras aceptadas, cuya diferencia se deducirá del importe al girar la órden respectiva.—2.° Notifíquese á la casa de Velazco y Ca. lo resuelto, previniéndosele que las entregas sucesivas deben ser hechas de acuerdo en un todo con las muestras presentadas y que se encuentran depositadas en la Fiscalía é Inspeccion de Policías.—Saturnino A. Camp.

«Lo que tengo el honor de comunicar á esa Comision, saludándola con mi mayor consideracion.—Saturnino A. Camp.

De conformidad con esta resolucion, la comision pericial, despues de celebrar una entrevista con los proveedores, quienes, aunque en un principio sostenían que el artículo había sido confeccionado con rigurosa sujecion á la muestra, concluyeron por reconocer las faltas señaladas, acordó rebajar el precio de cada uniforme en un peso, lo cual arroja en favor del erario público [...] á los señores Deambrosi, Otero, Garabelli y Lansac porque evidenció en ellos [...] y espíritu de alta rectitud en el desempeño de su cometido.

El moralizador antecedente sentado por ellos obligará en adelante á las varias comisiones periciales á no limitarse al simple acto de la licitacion, sino á intervenir, con carácter de controladoras, tambien en la entrega del artículo—lo que, por ejemplo, segun nuestros informes, no se hizo en el asunto de los uniformes destinados al ejército.

Del mismo modo merece el elogio de la opinion bien intencionada el señor ministro de Gobierno por su conducta práctica y aunada.

El doctor Camp, no satisfecho con las medidas adoptadas, quiso intervenir personalmente presenciando durante la mañana de ayer la entrega de los uniformes para darse cuenta exacta del alcance de la infraccion en que han incurrido los señores Velazco y Ca.

Noticias militares

Arresto de un jefe—Fué pasado ayer en calidad de arrestado al cuartel que ocupa el batallon 4.° de cazadores el teniente coronel don Juan Pastorino, ex-2.° jefe del Parque Nacional.

El jefe del Estado Mayor lo hizo comparecer ayer á las 10 a. m. á su despacho y le notificó la órden de arresto.

Se atribuye esta medida á una falta disciplinaria.

Traslado á los encausados—El general don Osvaldo Rodriguez juez sumariante en la causa seguida al sargento mayor José S. Moratorio y capitan Leon B. Muñoz, por provocacion á duelo, ha conferido traslado á los encausados del escrito del fiscal militar en que este funcionario aconseja que el sumario pase al Juzgado Militar de 1er. turno, para ser instruido en la forma ordinaria.

Despues de esto solo falta preguntar á los criminales si quieren ser procesados.

Pedido de retiro—El capitán don Martin Auguberro se ha dirigido á la superioridad solicitando su retiro con arreglo á lo que determina el Código Militar.

El soldado Nuñez—El Estado Mayor comunicó al juzgado militar de instruccion de 1er turno que se encuentra preso y á disposicion de dicho juzgado, en el cuartel que ocupa el batallon 3.° de cazadores, el soldado Alfredo Nuñez, de la compañía Urbana de Rivera, acusado de homicidios y heridas.

Licencia—Doña Laudencia María Arias, viuda de capitan, se ha presentado al Estado Mayor solicitando licencia por seis meses para residir en Buenos Aires.

El teniente Arismendi—El jefe de la 1.ª seccion del Estado Mayor, teniente coronel Félix Silvano, ha informado en la solicitud presentada por el capitan en comision, teniente 1o. Valentin Arismendi, pidiendo el puesto de capitan ayudante en el Regimiento 3o. de Caballería.

Dice aquel jefe en su informe que el peticionario no tiene el grado de capitan y si solo el empleo de teniente 1o., por lo cual no puede ser nombrado capitan ayudante de ningun cuerpo, desde que dicho cargo trae aparejada superioridad sobre todos los demas capitanes que prestan servicio en el mismo cuerpo; además hay que tener en cuenta que el arma del teniente Arismendi es la de infantería y el regimiento para el cual pide el nombramiento es de caballería.

Se ha dado vista de este informe al interesado.

Resoluciones del Consejo de Guerra—En la sesion celebrada ayer el Consejo de Guerra Permanente adoptó las siguientes resoluciones:

Conferir traslado al defensor del alferez Lorenzo Ramos, capitan don Ventura Lujan, de la resolucion del Tribunal Militar de Apelaciones no haciendo lugar á la declinatoria de jurisdiccion solicitada.

Conceder la apelacion interpuesta por el fiscal y el defensor en la sentencia de primera instancia que condena al soldado Félix Salina á dos años de prision.

—Conceder igualmente la apelacion solicitada por el defensor del soldado de la Compañía Urbana de Florida Antonio Dopico, en la sentencia dictada por Consejo de Guerra condenando á dicho encausado á la pena de 20 años de presidio.

—Que se agreguen á la solicitud del capitan Lindoro Quiroga los antecedentes relativos al emplazamiento que le hizo la justicia militar y se pasen al fiscal para que se expida.

El comandante Gamarra—Llegó ayer con procedencia de Melo el teniente coronel don Atanasio Gamarra acompañado de su familia. Viene á radicarse definitivamente en Montevideo.

Causa del alferez Rivas—El coronel Bernabé Herrera y Obes defensor del alferez Ramon M. Rivas en la causa que á éste se le sigue por abuso de autoridad, ha presentado un escrito al juzgado militar pidiendo próroga del plazo para evacuar el traslado de la vista fiscal, que solicita para su defendido la pena de un año de prision.

VARIAS NOTICIAS

Traslado de comisarios

La Jefatura acaba de disponer el siguiente traslado de comisarios de unas á otras secciones:

El comisario de la 2.ª seccion don Benigno Islas, pasa á ocupar igual cargo á la seccion 20.ª, Cerro.
El de la 7.ª don German Nuñez, á la 17.ª
Id de la 8.ª don Napoleon Neves, á la 23.ª, Barra de Santa Lucía.
Id de la 12.ª don Pablo Fontana, á la 7.ª
Id de la 17.ª don J. Podestá, á la 8.ª, Reus al Norte.
Id de la 19.ª don Julio Mourigan, á la 2.ª
Id de la 20.ª don Ricardo Canfield á la 19.ª
Id de la 23.ª don Ramon Berroeta á la 12.ª

Los inspectores respectivos darán hoy posesion de sus nuevos destinos á los comisarios nombrados.

Presupuesto de Sala y Secretaría del Senado

La version que circuló anteayer en los corrillos parlamentarios sobre las rebajas y aumentos practicados en el presupuesto de Sala y Secretaría del Senado, adolece de un pequeño error, al comentar como un aumento injustificado la partida referente á los tres taquígrafos primeros.

En realidad resulta la economía si se tiene en cuenta que, segun el presupuesto primitivo de la mesa, el monto del proyectado ascendía á $ 42 888 el cual, elevado por la comision de Hacienda á $ 41.709.60 fué reducido en la 1.ª discusion á $ 41.109.60.

Los sueldos de los taquígrafos fueron aumentados en 20 $ mensuales y no como equivocadamente informaban respecto de uno de ellos, que gozaba en realidad anteriormente de una remuneracion mayor que la indicada en la version á que nos venimos refiriendo.

La diferencia entre el presupuesto aprobado el lúnes y el que regía en el Senado anterior, es de $ 22.163.56 cts.

La higiene pública en el Uruguay

Bajo este título, el doctor don Joaquin Canaval, presidente del Consejo Nacional de Higiene, ha publicado un folleto de 35 páginas en el cual resume todas las disposiciones sobre higiene promulgadas en nuestro país desde 1827, da cuenta de nuestros servicios sanitarios y bosqueja sintéticamente nuestra morbilidad y mortalidad.

Acompaña el texto un cuadro sinóptico de la mortalidad infecto-contagiosa (sarampion, escarlatina, viruela, difteria, tifoidea, infeccion puerperal, tos convulsa y tuberculosis), habida en los varios departamentos de la República desde 1887 hasta 1898.

Es un trabajito muy apto para suministrar en el exterior una idea un tanto somera pero exacta de todo lo que se ha hecho en el Uruguay con respecto á la higiene pública.

Administraciones de rentas

El ministro de Hacienda ha dispuesto los siguientes cambios, con motivo del fallecimiento del señor José E. Belo que desempeñaba el cargo de administrador de rentas en Colonia.

En reemplazo de Belo fué designado el receptor de rentas en Rocha don Antonio Sierra.

Para reemplazar á éste en Rocha fué designado el actual receptor de rentas en Rivera don Juan J. Pezzolo.

Y en lugar de éste fué nombrado don Benedicto Velez.

Don Alejandro Dufrechou fué nombrado contador interino de la receptoría de Paysandú.

NOTICIAS SANITARIAS

Reconocimientos médicos—El ministerio de Gobierno se ha dirigido al Consejo Nacional de Higiene disponiendo el reconocimiento médico del empleado Ramon Freire, que solicita jubilacion.

—El ministerio de Hacienda ha dispuesto se practique el reconocimiento médico de los empleados de Aduana Manuel Rodriguez y Eduardo Mayada y Vega, que solicitan licencia.

Privilegios de paquete—El Ministerio de Guerra y Marina ha pasado á informe de la administracion sanitaria las solicitudes de privilegios de paquete para los vapores argentino Pueyrredon y británicos Cornucopia, Vectis, Lorli, Manica y Nordland.

Informe en una causa—Los doctores Honoré y Harán, miembros del Consejo de Higiene, han informado á esta corporacion en la causa seguida á Pedro Diaz por homicidio.

Inscripcion de títulos—El doctor Santiago Molfino y la partera doña Isolina M. de Dominguez, han presentado sus títulos respectivos al Consejo de Higiene, para ser inscriptos.

Ganadería y Agricultura

Medida acertada—«El Plata» de Canelones habla en su editorial de la jira que el jefe político señor Maeso ha realizado por el departamento con el fin de enterarse de las necesidades que en él se sienten y ver el modo de remediarlas. En el artículo de que nos ocupamos se [...] demostrado en largas [...] pueblos, [...]

«La visita, como se ha [...], ha sido benéfica para los [...]; el jefe político ha logrado subsanar muchas deficiencias, consultando con el vecindario las necesidades á llenarse para el buen servicio de policía. Uno de sus propósitos ha sido que el personal de guardias policiales se componga de individuos recomendados por su honradez y buenas costumbres.

En cuanto á los comisarios y subcomisarios se ha preocupado que estos sean dignos de la absoluta confianza del vecindario, y reunan á la vez el fiel cumplimiento de las leyes. Ha recomendado asimismo se persiga sin descanso á la gente de mal vivir y se prohiba las jugadas que son la ruina de las familias y la perdicion de la juventud.»

Una vez leidos, hay que confesar que el señor Maeso ha estado inspiradísimo al contar con el vecindario para formar buena policía, pues, es indudable, que solo los vecinos saben y pueden indicar las personas que reunen las condiciones indispensables para desempeñar las funciones policiales. Cuando la policía merece la confianza de los habitantes de una zona, éstos, como vulgarmente se dice, duermen á pierna suelta y no piensan mas que en el trabajo: en el caso contrario, viven desasosegados, porque los robos y otras plagas, están á la órden del dia, y el hacendado que quiera tener de su parte á la autoridad es necesario—como se sabe—que se avenga á pagar un tributo continuo, satisfaciendo todos los petitorios que se le dirigen: hoy un caballo, mañana una oveja, etc., etc.

El modo de acabar con todo esto, es proceder como procedió el jefe político de Canelones: oir las indicaciones del vecindario, y con arreglo á ellas, proceder al nombramiento del personal de policía. Tal práctica, merece los mas sinceros plácemes.

Saladeros—Comunican de San Eugenio:

«Sin interrupcion, continúa la faena de este año en el establecimiento saladeril que poseen los señores Clouzet y Riviere en la otra orilla del Cuareim. Ayer se mataron 700 novillos de los 1.500 gordos que tenían en el campo anexo al saladero, y cuya totalidad será hoy faenada. Para mañana existen dos nuevas tropas recien llegadas, compuestas de 950 cabezas. Mucho nos place consignar el progreso que el referido establecimiento está alcanzando, no obstante la escasez y carestía de las haciendas que dificultan la regular actividad en la faena. Asegúrasenos que la zafra de este año, apesar de la falta de ganados, alcanzará á 30 000 cabezas. Un aplauso á los progresistas saladeristas.»

—Del Salto, dicen:

Ayer llegaron á esta plaza 700 fardos de tasajo del saladero Nuevo Cuareim, los que serán remetidos por el vapor Triton con destino á Montevideo consignados á Emilio Roux y Ca.

Ganados—Leemos en un colega del Salto:

Ha llegado á esta ciudad el conocido representante de la Cabaña Mac-Eachen hnos., don Carlos V. Werner, quien ha vendido en este y otros departamentos de la República, espléndidos lotes de toros pampas Hereford, productos recomendables por su calidad. El señor Werner viene con el objeto de ajustar algunas operaciones que estaban en trato, para luego regresar al establecimiento del señor Semper, sito en Guaviyú, departamento de Artigas, donde tiene en exhibicion los toros á que nos hemos referido.

Participan de la Florida:

Alentados por los buenos precios que han obtenido los ganados en esta temporada, y por la creencia de que la paz está asegurada, los invernadores de nuestro departamento han introducido grandes cantidades para la próxima zafra. Sabemos de estancieros que tienen ya en sus campos siete y ocho mil reses. Todo nos hace esperar un año bueno, que compense en algo los perjuicios sufridos en los anteriores.

El maíz—Tomamos de *La Union* de Minas:

Actívase en la campaña, la recoleccion de la cosecha de maíz. Si bien, la cosecha, no es expléndida, como en años anteriores; parece que la condicion del grano, no es muy inferior. Vale en la campaña del departamento, de $ 1.40 á 1.50 los 100 kilos, del maíz recientemente recogido.

En vista de lo que dice el colega, nos parece que los precios del maíz no habrán de disgustar á aquellos agricultores, y por demás estará decir cuánto desearíamos que no declinasen.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Juicio de calificacion—Esta tarde á la 1 y 30 p. m. tendrá lugar en el Juzgado del Crímen de 2.° turno, el juicio de calificacion iniciado por don Abelardo Marquez contra don Luis Seguí por abuso de la libertad de escribir.

Componen el jurado don José R. Rodriguez Anido, doctor Víctor Perez Petit, don José Cayetano Guani, don Pedro E. Carve, don Horacio Labandera, don Vicente M. Triay y don Manuel P. Mendoza.

Juicio público—Secretaría del Tribunal de Apelaciones de primer turno.—En la audiencia de hoy miércoles veinte y cuatro, á la una de la tarde, se verá en juicio público ante el Tribunal, la causa criminal seguida á Luis Macedo, por imputacion de la muerte de Carlota Perroux, en la que componen el jurado los siguientes señores:

Titulares—Leon S. Aguerrebere, Floro Cibils, Juan A. Palma, Enrique Vidal, Leonardo A. Panario, doctor José V. Solari, Juan V. Vaillant, Cárlos Carve.

Suplentes—Bernardo García, Fructuoso Santini, Héctor Anzoátegui, Manuel Cendoya, Juan L. Rocco, Salvador B. Requena, Aurelio Hernandez, Luis G. Lasala.

Causa de Arredondo—El tribunal de apelaciones de 1er turno ha ordenado que el sábado 27 del corriente se efectúe en la secretaría respectiva la insaculacion del jurado que debe entender en la causa seguida á Avelino Arredondo por muerte del ex-presidente don Juan Idiarte Borda.

Proceso Butler—Se efectuó ayer á las dos de la tarde en la Secretaría del Tribunal de Apelaciones de primer turno, la insaculacion del jurado que debe entender en la causa criminal seguida á Joaquin Fernandez Fisterra y Enrique Almeida por imputacion de homicidio en la persona de Tomás Butler.

Dicha insaculacion se hizo á presencia de los defensores de los procesados doctores Pedro Figari y Eugenio Perez Gorgoroso; hallándose tambien presente el fiscal del Crímen doctor don Victoriano Martinez, resultando electos los siguientes ciudadanos:

Titulares—Nicolás Chápores, Francisco Lanza, doctor José T. Piaggio, doctor Vicente Ponce de Leon, doctor José Cremonesi, Cárlos T. Alvariza, Eugenio L. Lauz y doctor José V. Solari.

Suplentes—José G. E. Masanés, Eduardo Iles, Manuel Cendoya, Juan B. Laugarou, Rafael Favaro, Aurelio Hernandez, doctor Arturo Berro y doctor Ramon Lopez Lomba.

SPORT

Los diarios que llegan de Buenos Aires hacen, todos, elogios de la facilidad pasmosa con que Yerba Amarga se adjudicó el Premio Los Haras. La hija de Exmoor ganó como quiso, atropellando en el camino derecho despues de haber dejado hacer tren á Espina, una buena descendiente de Fray Hermit.

Tambien son favorables las referencias respecto á Argentina, la hija de Neapolis, á la que clasifican como el mejor de los *two years* que han corrido hasta ahora, exceptuando Etolo, el hijo de El Amigo—que tan excelente carrera ha producido desde el dia de su debut.

Ambos productos recien se encontrarán el 18 de Junio en el premio clásico Produccion Nacional, distancia 1400 metros.

Mañana habrá carreras en Belgrano, siendo el *clou* del programa el clásico Premio Patrio sobre 2000 metros. En él parece que harán su *rentrée* Fortunio y Atalaya, el primero considerado á la par de los mejores productos que hicieron sus primeras armas en la campaña del anterior, y la segunda ganadora de importantes pruebas en la vecina orilla. Entre sus adversarios figuran Vesubio, Bobly, Ecarté, Nihuil, Cyrano, Regalada, Oribe, Austerlitz, Califiso, etc.

Poco interés revistió el partido de anoche, á guante, en la cancha de la calle San José. Luchaban Paysandú y Cuñado contra Arbiza y Manech. La cátedra acertó, pues, sus favoritos: Paysandú y Cuñado, dejaron á sus adversarios en 42 tantos. Paysandú es siempre el mismo, el maestro, el jugador atinado, poseedor de grandes conocimientos, sereno y empeñoso, y su reaparicion en la arena en que ha conquistado las más estruendosas ovaciones ha de permitir la combinacion de interesantísimos encuentros. Cuñado le secundó con habilidad. Arbiza se desempeñó bien, pero sus esfuerzos resultaron impotentes, dada la condicion de sus rivales y la poca ayuda que podía esperar de su compañero.

Entre un grupo de conocidos jóvenes del Paso del Molino se vá á fundar dentro de breves dias un club Atlético de football.

Se ha arrendado un terreno propio para esta clase de juego, próximo á la playa de Capurro.

El club será compuesto por jóvenes hijos del país y se denominará «Club Atlético Oriental».

El domingo tendrá lugar una reunion á objeto de dejar constituida la Comision Directiva que ha de regir los destinos del nuevo club.

En la cancha de la calle San José núm. 227, el miércoles 24 habrá partido á guante y á 60 tantos, empezando á las 3 p. m.

Jugarán Antonio y Zapatero contra Carrica y Criollo, á sacar del 3 por derecho.

El partido nocturno será á guante y á 70 tantos, el cual empezará á las 8 1/2.

Lucharán Antonio y Sabino contra Manech y la zurda de Ezcurra, á sacar del 3 por derecho.

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

SESION SIN NÚMERO

A las 4 y 30 p. m., ocupó la presidencia el señor don José Saavedra, estando presentes los señores diputados Bergalli, Cuñarro, Mendoza (B.), García y Santos, Blengio Rocca, Irigoyen, Rodriguez Larreta, Regules, Castells, Espalter, [...], Leca, Casaravilla, Rocchietti, La[...], Gil, [...] Stirling, Ferreira, Vidal y Fuentes, Lacueva, [...] Pereda, Haedo Suarez y Mora Magariños.

Señor Presidente—No habiendo número para celebrar sesion, se vá á dar cuenta.

—Se lee lo siguiente:

La H. Cámara de Senadores comunica haber sancionado el proyecto de ley que autoriza al P. E. para emitir 1:400.000 $ de títulos del Empréstito Extraordinario 3.ª série, destinado á atender el déficit que arroja el ejercicio financiero.—(Archívese.

—La misma dice haber prestado su aprobacion á los giros sancionados por V. H. para cubrir los gastos de sala, y atender la cuenta de los señores Donnelly y C.ª—(Archívese.

Se dió por terminado el acto.

Amnistía á los desertores

La Comision de Milicia del Senado, ha informado ayer favorablemente, el proyecto sobre amnistía á todos los desertores del ejército, ya sancionado por la Cámara de Representantes.

El informe ha sido redactado por el señor Dominguez, y de él se dará cuenta en la sesion que hoy celebra el Senado.

Asuntos mandados repartir

La Comision de Fomento de la Cámara de Senadores, se ha expedido en los siguientes asuntos:

Solicitud del ingeniero civil don Francisco Chartier, de Junio de 1892, sobre derogacion de varios artículo del Código de Minería.—Archívese.

Solicitud del doctor Ramon Lopez Lombo, presidente del Club Progreso, de Abril de 1893, sobre auxilios á la Granja Escuela Artigas.—Archívese.

Escrito de los señores Ramon A. Suarez y Cárlos Chamessy, quejándose de procedimientos del Ejecutivo en la tramitacion de un proyecto sobre construccion de un puerto en la Colonia del Sacramento.—Ocurra donde corresponda.

Solicitud de don Bernardo Caymari sobre establecimiento de un ferrocarril entre el puerto del Sauce y el pueblo del Rosario.—Archívese.

Citacion

Montevideo, Mayo 23 de 1899.—La Honorable Cámara de Senadores se reune mañana, á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente:

Orden del dia: Recibir el juramento al señor Senador por Tacuarembó doctor Antonio María Rodriguez.

2.° Discusion del proyecto de presupuesto de sueldos y gastos de sala y secretaría.

Consideracion de los proyectos de que informan los Repartidos núm. 17, 18, 19 y 21.

M. Magariños Solsona, 1er secretario.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA

Inglaterra

NOTICIAS DE LA REPÚBLICA SUDAFRICANA

PROMESAS DE KRUGER

RECHAZO HECHO POR LA CAMARA

Lóndres, 23—Informan desde Pretoria que el presidente de la República Sudafricana, doctor Kruger, anunció al Wolksraap que en el año próximo propondría las franquicias políticas á los extranjeros que creía prudentes para terminar con las reclamaciones de los uitlanders, cuidando de que se mantuviera la supremacía de que actualmente gozan los burgueses del Transvaal.

Pero agregó Kruger que en caso que perjudicaran á la independencia del Transvaal las franquicias proyectadas, nada se concedería á los extranjeros.

Después de haberse leido las proposiciones de Kruger, hablaron varios diputados combatiendo las franquicias propuestas, ayudándoles algunos ministros á manifestarse contrarios á los propósitos del presidente de la República.

Decidió por fin la cámara contestar á Kruger que presente el gobierno el plan de reformas, el cual será discutido el año que viene.

Lóndres, 23—Despachos venidos del Cabo de Buena Esperanza dicen que al conocerse allí la decision del Valksraad de Pretoria relativamente á los proyectos de Kruger, considerósе como un rechazo indirecto de la propuesta de franquicias políticas á los extranjeros del Transvaal abortándose por consiguiente la anunciada conferencia del gobernador Milner con el presidente Kruger.

Créese ahora que es seria la situacion en los los asuntos de Sud Africa.

Nuevo proyectil

Londres, 23—En el polígono de Aldershot probóse hoy un proyectil, cuya trayectoria presenta ángulo alto, requiriendo enorme carga.

En vista de las pruebas concluyentes ofrecidas, al momento fué aprobado el nuevo proyectil.

Títulos argentinos

Londres, 23—En el Stock Exchange cotizáronse hoy los títulos argentinos á estos precios: Funding Loan 94 1/2, Empréstito Morgan 96 y Obras de Salubridad 79 1/2 por ciento.

Las acciones de los ferrocarriles de la República Argentina sostiénense firmes, vendiéndose en alza las del Central y del Sud de la provincia de Buenos Aires.

Fortalezas en el Canadá

Lóndres, 23—Decidióse construir fortalezas de las más modernas en Halifax, capital de Nueva Escocia, pues tratáse de hacer invulnerable aquel hermoso puerto canadiense.

Comisionados italianos

Lóndres, 23—Varios comisionados del gobierno italiano visitaron los astilleros de Armstrong, para observar las construcciones existentes allí, para informar á cerca de la clase de buques que debe comprarse para Italia.

Fenianos perdonados

Lóndres, 23—Concedióse perdon á tres penados que eran los últimos de los fenianos complicados en el asesinato de los representantes de la autoridad británica en Irlanda cometido hace mas de diez años en el Phoenix Park de Dublin.

ANIVERSARIO DE LA REINA VICTORIA

FIESTAS GENERALES

Lóndres, 23—Por los datos que contienen los periódicos de esta capital, en todo el mundo será celebrada con entusiasmo por los súbditos de la reina Victoria la fecha de mañana, en la que cumple ochenta años la querida soberana.

En la Australia promuévense fiestas especiales para conmemorar tal acontecimiento.

De Estados Unidos anuncian lo propio.

En el Cabo de Buena Esperanza, Puerto Natal, Rhodesia y otras colonias de Sud Africa los indígenas compiten con los británicos para recordar el octogenario de Victoria.

En numerosas poblaciones del Canadá los alumnos de las escuelas y los miembros de las sociedades patrióticas promueven diversos festejos con igual objeto.

En Montreal eligiéronse mil niños de varios colegios y fueron ensayados para entonar mañana á coro un hermoso himno en honor de Victoria.

Londres, 24—Todos los diarios londinenses contienen hoy artículos con respetuosos saludos á la reina Victoria, recordando su aniversario.

Rusia é Inglaterra en China

Lóndres, 24—«The Times» asegura hoy que la legacion británica en Pekin entregó al Tzung-li-Yamen una comunicacion del embajador inglés en San Petersburgo, diciendo que el ministro de negocios extranjeros conde de Mouravieff afirmóle que Rusia solamente pedía á la China que amistosamente les reconociese á los rusos el derecho de construir un ferrocarril directo hasta Pekin, y cuando sea necesario los chinos podrán tomar posesion perentoria de la línea.

Italia

PREPARATIVOS PARA LA LUCHA POLÍTICA

REELECCION DE ZANARDELLI

Roma, 23—Anímanse las conversaciones en los círculos políticos, haciéndose conjeturas á cerca de la aceptacion que tendrá en el parlamento el programa del nuevo gobierno.

Los amigos de los ministros aseguran que vencerá el gabinete Pelloux de todas las resistencias, pero en cambio los grupos radicales declaran que afirmarán su oposicion al ministerio reeligiendo al honorable Giuseppe Zanardelli para presidir las sesiones de la cámara de diputados.

Condena de la baronesa Fava

Turin, 23—Resultó condenada á cinco dias de prision la baronesa Fava, en cuya casa sorprendió anteayer la policía un garito, arrestando á los jugadores que allí había.

Negativa de subvencion á Creta

Roma, 23—El gobierno ha resuelto rehusar por parte de Italia concurrir á la subvencion solicitada por el príncipe Jorge á las cuatro potencias interventoras para ayudar á los gastos administrativos de Creta.

En cambio se le enviarán los miembros del cuerpo de *carabinieri* que se pidieron para dirigir la organizacion de la guardia civil de aquella isla.

Misioneros escoceses en peligro

Roma, 23—En la rada de Anzio, perteneciente á esta provincia, el vapor Las Palmas embistió durante una tormenta á una barca.

Siete misioneros escoceses que en ella había pudieron ser salvados de la muerte, aunque sufrieron muchas contusiones.

Elecciones municipales

Roma, 23—Para el juéves próximo están anunciadas las elecciones municipales en esta ciudad.

Propósitos del duque de los Abruzos

Roma, 23—Telegramas de Christiania indican que el duque de los Abruzos, hijo de Amadeo de Saboya, saldrá el dia 3 del próximo en el vapor Estrella Polar con la expedicion que organizó para ir en busca de Andrée.

Tiene esperanzas el duque de encontrar huellas del globo Vega en que hace dos años salió Andrée, pues el itinerario que éste se había marcado lo estudió minuciosamente el príncipe italiano.

Forma de la ocupacion de San Mun

Roma, 23—Personas bien enteradas de la política exterior del gobierno aseguran que el carácter comercial que se le dió á la ocupacion de San Mun es un golpe de habilidad del marqués Visconti Venosta, para concluir con las resistencias del gobierno de Pekin á la concesion solicitada; pero agrégase que una vez conseguido el desembarco de los marinos mandados por el vice almirante Grenet en aquel puerto, haráse efectiva la soberanía italiana.

Francia

DUELO ENTRE CATULLE MENDES Y VANOR

UN HERIDO

RECONCILIACION DE LOS COMBATIENTES

Paris, 23. Sobrevino un desafío entre el escritor Catulle Mendes y el crítico dramático Georges Vanor, á consecuencia de las trompadas que se propinaron mútuamente despues de una discusion literaria en el *foyer* del teatro el sábado al estrenarse Sarah Bernhardt en el drama «Hamlet».

El duelo verificóse hoy, eligiéndose el arma blanca.

Puestos frente á frente los dos escritores, lleváronse cuatro asaltos, resultando tocado Catulle Mendes.

Al principio consideróse la herida grave, pero despues los médicos declararon que salvóse el duelista debido á su gordura.

Vanor pensaba tocar solamente en el brazo á Catulle Mendes, pero como éste avanzaba agitando la espada como si fuera un abanico, su contrario para defenderse vióse obligado á herirle.

Despues reconciliáronse los combatientes.

La esposa de Catulle Mendes quiso presenciar el lance, y asistió desde un carruaje á todas las peripecias con serenidad hasta que vió herir á su marido.

Buque aleman en Cherburgo

Paris, 23—Entró hoy en el puerto de Cherburgo el crucero aleman Hela.

Las baterías francesas contestaron al saludo del Hela y cambiáronse las visitas de práctica entre la oficialidad y las autoridades marítimas.

El pueblo de Cherburgo no expresóse en ninguna forma ante la presencia de un buque aleman.

Fraternidad italo-francesa

Paris, 23—El diario «L'Evenement» anuncia hoy que el presidente Loubet irá á Tolon para presenciar la botadura del acorazado Juana de Arco.

Añade el periódico que esa ocasion será aprovechada por la escuadra italiana del Atlántico, presentándose en Tolon para pagar la visita que los buques franceses del almirante Fournier hicieron á Cerdeña durante la reciente visita del rey Umberto.

Delcassée censurado

Paris, 23—«Le Petit Journal» censura hoy al ministro de negocios extranjeros Mr. Delcassée, porque apoya la política de la Gran Bretaña en sus reclamaciones en el Transvaal.

Norte-América

LLEGADA DE DEWEY Á HONG-KONG

GALANTERIAS DEL GOBERNADOR INGLÉS

Washington, 23—Telegrafían de Hong-Kong que llegó á aquel puerto el crucero Olympia con el vicealmirante Dewey.

Despues de una semana que tardaráse en limpiar los fondos del Olympia, volverá á emprender viaje hácia Nueva York por el canal de Suez.

Mientras tanto Dewey residirá en un sitio saludable llamado Pico Victoria.

El gobernador inglés le había ofrecido alojamiento en su palacio y lo invitará para el banquete que mañana dará en celebracion del aniversario de la reina Victoria; pero Dewey no aceptó tales atenciones alegando motivos de salud.

Fiestas por la paz

Washington, 23—Resolvióse celebrar las fiestas de la paz durante tres dias, siendo ellas principalmente religiosas.

Jueces para las Filipinas

Washington, 23—El presidente reservóse nombrar los jueces superiores para las islas Filipinas.

Mas refuerzos

Nueva York, 23—Del puerto de San Francisco de California salió hoy el vapor Sherman con rumbo á Manila, llevando al general Grant y mil ochocientos soldados.

Van en el mismo buque muchas municiones para las tropas norteamericanas.

Negocios en cobre

Nueva York, 23—Continúa el auge en la compra de acciones de sociedades que negocian con el cobre.

Fórmanse nuevas compañías para traficar con lo mismo, apesar de la constitucion de sindicatos con capital de setenta y cinco millones de dollars para explotar el mismo metal.

España

MISION DEL DIPLOMATICO LEON Y CASTILLO

ALIANZA CON OTRAS NACIONES

Madrid, 23—El embajador en Francia señor Leon y Castillo que vino hace pocos dias á esta corte, regresará á Paris el juéves de esta semana.

El diplomático citado antes de ir á ocupar de nuevo su puesto celebrará algunas conferencias con el jefe del partido liberal señor Sagasta y con el presidente del consejo de ministros señor Silvela.

La prensa preocúpase de la mision que se encomendará al señor Leon y Castillo, é insinúa la idea de que se hacen trabajos secretos para que España se adhiera á alguna de las alianzas formadas por las potencias europeas

Maniobras militares

Madrid, 23—El capitan General de este distrito señor Jimenez Castellanos dispuso que todas las tropas de la guarnicion efectúen mañana maniobras en el campo de Carabanchel Alto.

En estas operaciones militares tomarán parte once mil hombres que aquí están destacados.

Anticipo negado por el Banco

Madrid, 23—El directorio del Banco de España opuso dificultades al anticipo de diez millones de pesetas al gobierno destinados al pago de bonos de tesorería que debía realizarse en Julio próximo.

Alégase que despues de aprobar las Cortes el nuevo presupuesto podrá el Banco darse cuenta de la situacion económica del gobierno y entonces será oportunidad de emprender la amortizacion de los susodichos créditos.

Pasajeros del Perseo

Madrid, 23—Avisan de Barcelona que llegaron allí los pasajeros que el vapor Perseo había traido de las Repúblicas Argentina y Oriental para España y fueron llevados á Italia, porque el capitan del Perseo no quiso detenerse en el puerto de Barcelona por no sufrir la cuarentena que le imponían las autoridades sanitarias al saber que en Buenos Aires hubo casos de fiebre amarilla.

Como los aludidos pasajeros desembarcaron hace varios dias en Génova, al retornar á la capital de Cataluña admitióseles sin imponerles molestia alguna.

Brasil

Manifestaciones contrarias á los alemanes

Rio de Janeiro, 23—Participan de Florianópolis, capital del estado de Santa Catherina, que los brasileros promueven manifestaciones contra las pretensiones de absorcion que atribuyen ellos á los alemanes.

En Blumenau verificóse esta noche un banquete, en el que los comensales hicieron manifestaciones idénticas á los ciudadanos de Florianópolis, haciendo declaraciones de amor al Brasil y declarando que combatirían en favor de la integridad nacional.

Holanda

Medidas contra las indiscreciones

La Haya, 23—El conde de Staal, delegado ruso y presidente de la conferencia del desarme, ordenó que se tomen rigurosas medidas para impedir indiscreciones, pues no se quiere que se conozcan las resoluciones adoptadas hasta que se publiquen las actas oficiales.

Llegada de Guillermina

La Haya, 23.—Llegó recien hoy á esta capital la reina Guillermina que estaba en Amsterdam.

Bélgica

Congreso internacional de mineros

Bruselas, 23—En la sesion de hoy del congreso internacional de mineros que aquí se efectúa, propúsose que fuera aceptada una resolucion estableciendo la jornada de ocho horas.

Los delegados de los obreros ingleses de Northumberland votaron contra la adopcion del horario socialista.

De la Argentina

ESTADO SANITARIO

PEDIDO DE ARREGLOS EN EL CANAL DEL NORTE

CONTRABANDOS DESCUBIERTOS

ESTADÍSTICA AGRÍCOLA

Buenos Aires, 23—Sin novedad en el estado sanitario. La asistencia pública declara que el caso ocurrido en la persona de un niño ultimamente es fiebre amarilla, segun despréndese de la autopsia practicada.

El peon de la cuadrilla de desinfectadores enfermo, hállase en observacion.

Los agentes marítimos han pedido al ministerio de obras públicas, la terminacion de las obras del canal Norte por donde generalmente salen los vapores de ultramar y suelen sufrir percances debido á no haber sido concluida esa obra.

—Estos últimos dias hánse descubierto en la oficina de revisacion del Resguardo dos contrabandos, uno de alhajas y otro de pañuelos de seda, ambos de cierta consideracion.

—Segun datos del ministerio de Agricultura, hasta el 12 del corriente, el trigo trillado ascendía á 1.141.000 toneladas, del que habíase embarcado para el exterior 1.081.000 toneladas.

—La intendencia municipal preocúpase de reglamentar el servicio doméstico, tratando de mejorarlo en lo posible.

—En la sesion del Senado hoy dióse cuenta de varias solicitudes de altos ex-funcionarios y otros que lo son, pidiendo autorizacion para aceptar distintas condecoraciones.

Invitacion de Roca al almirante inglés

NOMBRAMIENTO DE ARÓZTEGUI

PREPARATIVOS REVOLUCIONARIOS EN CATAMARCA

Buenos Aires, 23—El jefe de la escuadra inglesa del Atlántico Sur, comodoro Morcok, visitó hoy al presidente Roca, al ministro de Relaciones y de Marina.

Acompañábalo el ministro de Inglaterra.
El general Roca invitólos á concurrir esta noche á su palco de la Opera.
—El señor Abdon Aróstegui fué nombrado hoy inspector de rentas nacionales.
—El Poder Ejecutivo envió un mensaje al Congreso indicandon los recursos para la construccion de un palacio de Justicia.
—Comunican de Catamarca que para mañana el gobierno provincial inventa una revolucion, achacándosela á sus opositores, á fin de tener pretexto para encarcelarlos.

Otro duelo de Pini

ANTICIPACION DE PISSANI

DETALLES DE LAS FIESTAT MAYAS

Buenos Aires, 23—Con motivo de las publicaciones hechas en *L' Italiano* contra el esgrimista Pini, este retó á duelo á su autor Pissani.
El lance verificóse esta tarde en la Estacion Benal cerca de Quilmes y tuvo contornos de comedia.
Fué á pistola, debiendo disparar las armas simultaneamente á las tres palmadas de los padrinos, pero resultó que Pissani disparó á la segunda casualmente, según él.
Pini entonces arrojó el arma protestando según dicese contra el proceder de su adversario.
Los padrinos de los duelistas y Pini fueron detenidos despues del encuentro; no así Pissani que desapareció del terreno.
—Dictóse un extenso decreto reglamentando la exportacion é importacion del ganado en pié.
—Hoy quedaba ya todo listo para el banquete que ofrecerá mañana el presidente al cuerpo diplomático en la casa de gobierno. Ademas de los ministros extranjeros asistirán los del Poder Ejecutivo, presidentes de las Cámaras Nacionales, tenientes generales etc.
—Pasado mañana no habrá desfile de tropas sinó que éstas serán revistadas por el presidente en las Avenidas de Mayo y Callao, despues de concluido el tedeum.
Los ascensos haránse despues del aniversario pátrio.

Chile

SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

RECUERDOS DE IQUIQUE

MODIFICACION DEL GABINETE

Santiago, 23.—Es cosa resuelta el licenciamiento en los primeros dias de Julio, del excedente de 5000 hombres que formarán la base del ejército, para realizar el servicio militar obligatorio.
Créese que para esa fecha, el parlamento habrá despachado el proyecto que establece ese servicio.
—La escuadra activa hizo anteayer evoluciones en la rada de Iquique, conmemorando el aniversario del combate naval allí librado en 1879.
La escuadra recibió orden de regresar á Coquimbo.
—En vísperas de la apertura del congreso se nota agitacion en diversos partidos.

Instruccion Pública

Concurso—Esta tarde á la 1 p. m. se efectuará en la escuela de segundo grado núm. 8 la parte práctica del concurso de oposicion para llenar el empleo de maestra de la escuela á crearse en Melilla del departamento de la capital.
Son aspirantes en este concurso la señora Berta E. M. de Fasoli y las señoritas Ercilia Conrado é Isabel R. Hernandez.
Renuncia aceptada—La Direccion General aceptó la renuncia presentada por la señorita Carmen Formento del cargo de maestra de la escuela rural núm. 11 del departamento de Rio Negro.
La Comision de Instruccion Primaria del mismo deberá proponer á la persona que deba ocupar ese empleo.
Creacion de una ayudantía—La Comision de Instruccion Primaria de Minas ha solicitado de la Direccion General autorizacion para crear una nueva ayudantía en la escuela de segundo grado núm. 1 de esa ciudad.
Licencias—Se concedieron 20 dias de licencia á la señorita Ida Marlino, ayudante de la escuela de primer grado núm. 11 de esta ciudad, habiéndose nombrado en su reemplazo á la señorita Eugenia Pauli.
—La señorita Amparo Moner, ayudante de la escuela de 2.o grado núm. 3, de Santa Lucía departamento de Canelones ha solicitado se le concedan seis de licencia para etender á su salud.
Sesion—Esta tarde celebrará sesion la Direccion General de Instruccion Pública para tratar del despacho de las asuntos entrados.

ECOS SOCIALES

. Ecos de Buenos Aires:
El reverendo Mr. Pelham Ogle que durante tantos años fué rector de la iglesia anglicana de San Juan en ésta, se ha convertido al catolicismo y ha entrado como novicio á un convento dominicano.
Ha llegado de Tucuman el señor Avelino Llerena.
—Se halla mejorado de su enfermedad el doctor Juan José Romero.
—Continúa la mejoría del alférez de navío señor Clodomiro Urtubey (hijo).
—Por cartas recibidas de Paris se sabe que continúa bastante bien la señora Sofía Piñero de Ayarragaray, despues de haber tenido con relativa felicidad un nuevo hijito.
—Se encuentra gravemente enferma la señora Isabel A. de Elortondo.
—Falleció, al cabo de larga y penosa enfermedad, la señorita Clara Izurzu, hermana del señor Tomás Izurzu.
—Se ha fijado para el próximo mes de Julio el enlace de la señorita Sara Nevares con el doctor Emilio Zorraquin.
—Se halla convaleciente la señorita María Florentina Moreno.
—En la velada del júeves próximo, 28 de Mayo, se cantará la «Traviata» de Verdi.
En el intermedio del segundo al tercer acto el intendente municipal ofrecerá un thé en el *foyer* al presidente de la República, al que serán invitadas numerosas damas y señoritas. Suponemos que siquiera en esta velada de gala no ...

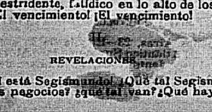
... misteriosas en Filipinas como en cualquier otra parte.
Pero reemplaza una falda corta á la de cola cuando la filipina va por las calles de Manila, llevando sobre la erguida cabeza un bulto, cántaro de agua ó atado de ropa, cuyo peso rendiría el cuello de un *coolie* chino; una mano sostiene la carga y el otro brazo se mueve graciosamente al compás del andar majestuoso. El único detalle grotesco de ese espectáculo realmente hermoso, es el cigarro que frecuentemente se ve entre los labios de la filipina, y la copiosa humareda que despide ésta por boca y narices. Fumar tabaco y mascar betel: estos son los vicios de la mujer filipina.
Posee ésta un hermoso cuello y hombros no menos atractivos, y hasta ahora no ha entrado en el archipiélago ninguna moda que prive al sexo masculino de la vista de esos encantos.
El vestido de gala popular y casi se podria decir que de toda mujer filipina, consiste en una blusa de tela de «piña» y una pollera de satin, bordada, cuya cola está siempre derecha como si el aire la levantara por debajo. El bordado es casi siempre bello: las principales figuras son pájaros y flores, y la imitacion del follaje tropical, del plumaje vistoso de las aves es maravillosa por su precision artística. La blusa, sus flotantes mangas, y el pañuelo del cuello, dos puntas del cual penden por detrás, pueden ser á veces causa de graves perturbaciones en la familia, pues cuando se trata de la adquisicion de esas prendas, la filipina es capaz de echar la casa por la ventana. He visto pañuelos de cuello que cuestan trescientos pesos mejicanos, y cuya confeccion demanda un año y á veces dos de paciente trabajo de aguja. El bordado es tan perfecto, que aun mirándolo con un lente no se puede descubrir en él una mala puntada ó un hilo fuera de lugar.
. Contando con el beneplácito del lector embellecemos esta seccion con una nota brillantísima acerca de la féria de Sevilla.
La bandera cubre gloriosamente la mercancía; ó en otros términos mas llanos: la firma de Emilio Castelar garantiza que la produccion es soberbia y acreedora á libre tránsito en el comercio intelectual:
«Yo no creo, dice, que haya en la tierra espectáculo como el ofrecido por un dia de feria en Sevilla. Mucho lo ha encarecido la fama; pero la realidad sobrepuja de suyo al renombre. No puede á una Exposicion dar fuera de Sevilla marco ninguno como el prestado por aquellos espacios de la ciudad á su feria. Donde se levanta la Giralda de los abdibitas, la Torre del Oro construida por los alarifes mudéjares; el primer zapote de América plantado por la próvida mano de Fernando Colón; el último desarrollo de nuestra nacional arquitectura, tanto en las pirámides del edificio consagrado á manufactura del tabaco, cuanto en los rojos ladrillos y en los blancos mármoles de San Telmo; las palmeras de Africa gallardeando sobre los naranjales de China; despidiendo las palmas, por el aura movidas, melodías sin fin, y los azahares por el calor animados, penetrantes embriagadores aromas; los flamígeros botareles y cresterías de una catedral gótica junto á las almenas y alminares de un alcázar mahometano bien puede asegurarse que han hecho de consuno la naturaleza y el arte una síntesis en vegetales vivos y en piedras vivificadas, como no habrá ni puede haber ninguna otra en el mundo.
«Yo nunca olvidaré, nunca, el primer dia de féria este año, aunque viviera ciento. Bajo un cielo de Caldea, entre torrentes luminosos como ...

... ber permanecido unos dias en esta Capital el señor Manuel Castro y su esposa la señora Sofía Matheu.
. Ha vuelto á acentuarse la mejoría en el estado de salud de la señora Ana Z. de Cárcano.
El doctor Pedro Zumarán que se habia trasladado á la vecina orilla regresará en la corriente semana.
. Sigue algo mejorado el señor Ricardo Tajes, á quien anteayer le practicó una delicada operación el doctor Federico de Velazco.
. En vias de pronta curación se encuentra el señor Bartolo Gorlero. Dias pasados le fué practicada una operacion por los facultativos Bottaro y Veiga.
. El señor Luis Cardoso Carballo, que se encuentra enfermo, ha sido operado en la cara por el doctor Velazco.
. El C. C. U. anuncia para el sábado un nuevo *thé concert*, lo que abre ante la imaginacion de los asociados un brillante panorama—promesa de felices horas á pasar en medio de las mas gratas alegrías, entre luces y armonías, músicas y cantos...
. Para en breve se anuncia la boda del señor Félix Prieto con la señorita Elvira Alvarez.
. El señor Francisco Thomas tiene enferma á su hijita María Elena.
La asiste el doctor Socca.
. En el hotel Central se aloja en compañía de su familia el señor Javier de Viana.
Como se sabe, el señor Viana ha venido á esta capital, con el objeto de imprimir una obrita que acaba de terminar.

MUNICIPALIDAD

Parque Central—Los peones de la Direccion de Parques y Jardines procederán en los primeros dias de la entrante semana á la plantacion de 6.000 árboles en los terrenos que la Municipalidad posee en la Estanzuela y que servirán de plantel al nuevo Parque Central.
Dichos árboles fueron adquiridos en la chacra que en el Manga posee el señor García Lagos
Hay una gran cantidad de plátanos, pinos marítimos, sauces blancos, bambúes etc
El Jardin Zoológico—La Direccion de Parques y Jardines pasará en breve nota á todas las Jefaturas Políticas de campaña, solicitando su concurso, á fin de aumentar el Jardin Zoológico, situado en el Prado.
Obras terminadas y á terminarse—En esta semana quedarán terminados los trabajos de arreglo del jardin situado en el patio central del Hospital de Caridad y el pequeño situado en el patio lateral de la Cárcel de Mujeres y Asilo Correccional de Menores.
—Ayer quedaron terminadas las obras de arreglo del triángulo situado en la calle 18 de Julio y Coronel Brandzen, conocido por Plazoleta de Saroldi.
—Hoy quedarán tambien concluidos los trabajos de arreglo de la plazoleta situada en las calles 18 de Julio y Constituyente.
Otros trabajos—Una vez que los peones de la mencionada oficina de Parques hayan terminado los trabajos de arreglo del lago situado en el Prado,—procederán á la plantación de árboles en algunas calles de la ciudad.

La Capitanía General de Puertos ha resuelto devolver el expediente á la del Carmelo, para que levante una informacion á fin de establecer de parte de qué buque está la responsabilidad del hecho que ha dado lugar á las protestas mencionadas.
La escala en el Sauce—Habiéndose presentado á la Capitanía General de Puertos los señores Christophersen hnos., agentes de la empresa de navegacion «Nicolás Mihanovich», solicitando se permitiera á los vapores de esa compañía que hacen escala en el puerto del Sauce efectuar sus operaciones á cualquier hora de la noche que allí llegaran, la reparticion mencionada pidió informes á la receptoría del Sauce, y ésta ha contestado que los señores Christophersen no tienen motivo para pedir esa concesion, desde que siempre han disfrutado y disfrutan de ella todos los vapores de la empresa que representan, á cualquier hora que hayan entrado á aquel puerto; que la demora que dichos vapores sufren será tal vez debido á que la compañía Medici y Ca. ha resuelto últimamente retirar de noche de los muelles las pandillas de peones que efectúan la carga y descarga.
Cuarentenarios—En los vapores del tráfico Fulton y Corsario, regresaron anoche de la isla de Flores los pasajeros de los paquetes francés France y brasilero Santos, que cumplieron la observacion sanitaria en el lazareto.
Declaraciones—Con fecha de ayer se presentaron en la Capitanía General de Puertos los consignatarios de la goleta nacional Fortuna, señores Algorta y Sosa, y declararon que habiendo llegado á este puerto la citada goleta el 17 del actual con carga á su consignacion, y teniendo ocho dias corridos para la descarga sin haber hecho entrega de las mercancías como corresponde, hacen esta declaracion á los efectos que haya lugar.
—El patron de la lancha número 24 declaró: que estando entregando sacos canillas en el vapor aleman Itauri, por cuenta de los señores F. Lagemann y Ca., al entregar una lingada de seis sacos cayó uno al mar perdiéndose totalmente.
—El patron de la lancha número 407 declaró: que estando cargando al costado del vapor francés Uruguay, debido á los balances que daba la embarcacion se corrió la estiva ocasionando las siguientes averías.—Marca Aspiazu y Ca. 2 barriles vino con falta; C.B.C. 1 id id id; C.A.H. 1 bordalesa id id id; Aguila 1 barril vino casi vacío.
Depósitos indicados—Mayo 23.—Vapor británico Royston Grange, Serna, General Artigas número 1.
Movimiento en el puerto—Ultima hora—Entradas: Vapor español Reina María Cristina, de Barcelona y escalas, á Taranco y Ca. con pasajeros y carga general. Será visitado por la sanidad hoy á las 7 a. m.
Vapor nacional Enrique Barrozo, de Santos. Fué á la isla de Flores para sufrir la desinfeccion reglamentaria.
Salidas: Vapor nacional Cacique, para la Colonia, con el queche núm. 42 á remolque.
Vapor nacional Montevideo, para Buenos Aires, con 23 pasajeros y carga general.
Vapor nacional Venus, para Buenos Aires con 102 pasajeros y carga general.
Pasajeros—Partieron para Buenos Aires en los vapores Montevideo y Venus: Juan Torres, María Balsami y un menor, Pedro Soumastre, Juan J. Sierra, Juan Leon, Cipriano ...



P. Lavandeira y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 12 v. y 6 t, carne buena, criolla, para abasto y saladero.
De Canelones: 3 bueyes, 45 novillos, 46 vacas y 6 terneros remitidos por F. Fernandez y vendidos por Vignoli y Bentancor á $ 20 b. 17 1/8, 12 1/2 y 18 n. 11, 12 1/2 y 15 1/2 v y 3 1/2 t, carne buena criolla, para abasto, saladero y servicio particular.
De Canelones: 12 vacas remitidas por N. Argaveytia y vendidos por Silverio Pereyra á $ 15 y 16, carne buena criolla, para abasto y servicio particular.

Mañana:
Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Vénus*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.
Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Montevideo*—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.
El 26:
Para el Sauce, Colonia, Nueva Palmira, Fray Bentos, Nuevo Berlin y Paysandú, vapor nacional *Francisco Vidiella*.—Agencia, calle Colon número 26 ...

Definitivas—Antonio Castell con Leonardo Severo Aranda; Manuel Perruchetti.
Benito Montaldo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno
A CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES
Dia 23
Trámite—Test Adelaida Cabot de Albanell; test Pablo Barloco; Enrique Morador y Otero con Juan Aguirre, inc Amabilio Martinez Paez; Lorenzo Berriolo con Tobías Mocelo y Francisco Fernandez; Ricardo Scanavino, cumplimiento ...

EL SIGLO

Este diario aparece **todos los dias**, exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.
Publica dos ediciones: una de **suscripcion** que se reparte á domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edición de suscrición de **treinta y dos columnas, de gran formato**, repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publican con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters*, así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.
Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletin.
EL SIGLO, interesado en corresponder á los estímulos de la proteccion pública ha contratado un espléndido **Servicio telegráfico europeo y de Sud-América**, cuyo servicio **es exclusivo** para él y representa anticipacion notable respecto á los demás diarios locales, complementado con abundantes informaciones telegráficas de toda la campaña acerca de **negocios rurales, estado de los campos, policía, administracion de justicia, movimiento escolar y otros asuntos diversos de indiscutible interés.**
No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripcion ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes	1 peso
» semestre. . . .	5.50
» año	10.00





AVISOS OFICIALES

Contaduría General de la Nacion

Llámase á propuestas para el suministro de libros en blanco para el uso de esta oficina en el ejercicio próximo con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto hasta el sábado 27 del corriente á las 2 p. m. hora en que serán abiertas á presencia de los interesados que concurran.

Las propuestas deberán presentarse cerradas y en el sellado correspondiente, previniéndose que no se tomará en consideracion aquella que no se presentare en la forma indicada ni será abierta si el interesado no concurre.—Montevideo, Mayo 20 de 1899.—*El contador general.* 1107-my.27.

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional Extraordinaria de dos y medio por ciento, que el día 25 del corriente vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la primera quincena del mes de Mayo corriente.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*José C. de Nava.*—V.º B.º, *Felippone.* my.25.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados, que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoria del ramo dentro del término de treinta días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Mayo 16 de 1899.—*La Direccion.* 1071-jn.17.

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-receptoria del ramo dentro del término de treinta días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Mayo 16 de 1899.—*La Direccion.* 1072-jn.17.

Direccion de Patentes de Rodados

De conformidad con la resolucion de la H. Junta E. Administrativa de fecha 9 del corriente, acuérdase á los cocheros de plaza un nuevo término de treinta días á contar desde hoy, para que graben en un cristal de cada farol del carruaje el número de orden de la matrícula. Las dimensiones del número se sujetarán á la muestra que está depositada en la Receptoria del ramo.—Montevideo, Mayo 15 de 1899.—*La Direccion.* 1053-my.25.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á licitacion para la adquisicion del siguiente mobiliario escolar:
40 bibliotecas de pino de tea.
20 id de nogal.
40 pupitres pino de tea con sus tarimas.
20 id de nogal con sus tarimas.
40 pizarrones de pié.
40 id muviales.
600 percheros con 5 ganchos cada uno.
300 sillas de esterilla.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día 24 del corriente mes á las 2 de la tarde, en cuyo día y hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

Los interesados pueden consultar en esta Secretaría el respectivo pliego de condiciones todos los días hábiles desde las 12 a.m. hasta las 5 p. m. Los modelos de la licitacion están de manifiesto en la oficina del depósito.

Las propuestas deben presentarse en el sellado de ley.—Montevideo, Mayo 15 de 1899.—*El Secretario General.* my.21.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Jaime Cibils Buxareo contra don Bernardo Caymari, por cobro ejecutivo de pesos; se ha trabado embargo con fecha doce del corriente en la parte que como socio de la razon J. B. Médici y Ca., corresponde al deudor señor Caymari, en la que debe percibir la razon social J. B. Médici y Ca. por la transferencia de las concesiones ferroviarias, del puerto del Sauce y construccion de las obras de la indicada Compañía The Uruguay Western Railway and Port Limited ó de cualquiera otra compañía, persona ó personas que por contratos posteriores adquiriesen la transferencia de dichas concesiones y obras de los Ferrocarriles del Oeste. Lo que se hace saber á los efectos de derecho.—Montevideo, Mayo 15 de 1899.—*Justo P. Linares,* escribano público. 1081-my 25

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José María Campos, citándose á la vez á los que se consideren con derecho á ella, y á los acreedores por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 16 de 1899.—*Justo P. Linares,* escribano público. 1053-jn.16.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don [illegible], citándose á la vez á los que se consideren con derecho á ella, y á los acreedores por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 10 de 1899.—*Justo P. Linares,* escribano público. 1023-jn.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don [illegible], citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados por ella, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 3 de 1899.—*Juan C. Zolla,* escribano público. [illegible]-jn.1.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á doña [illegible] Comas y Clarabuch [illegible]

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible] Salvago [illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 60 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 23 de 1899.—*Juan C. Zolla,* escribano público. 628-my24

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible] para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 29 de 1899.—*Justo P. Linares,* escribano público. 911-my.30.

Juzgado L. de Comercio

REMATE ALMONEDA

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber [illegible]. 1103-jn.23

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don [illegible] para que comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó número 58 dentro del término de treinta días, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el concurso de don José Guardiola, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Carlos E. Barros,* actuario. 1113-jn.21

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don [illegible] para que comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó número 58 á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el concurso de don José Guardiola, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Cárlos E. Barros,* actuario. 1114-jn.21

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita llama y emplaza á don Eduardo L. Gordon para que comparezca á este Juzgado calle Ituzaingó núm. 58 dentro del término de treinta días, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el concurso de don José Guardiola, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Carlos E. Barros,* actuario. 1115-jn.21

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Federico Chabband, para que comparezca á este Juzgado calle Ituzaingó número 58, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el concurso de don José Guardiola, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Cárlos E. Barros,* actuario. 1116-jn.21

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Ravenna y Ca., para lo reunion que tendrá lugar el día treinta del corriente á las dos y media de la tarde, para proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Mayo 19 de 1899.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 1103-my.30

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don José Villa, para que dentro del término de noventa días, comparezca á estar á derecho en los autos que le sigue don Angel Dassori, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 19 de 1899.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 1104-ag.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Atilio Mazzuchi para la reunion que tendrá lugar el 31 del corriente á las 4 p. m. en el salon del Juzgado, calle Ituzaingó núm 58, con el objeto de proceder á la designacion de las personas que deben examinar el estado presentado por el citado Mazzuchi.—Montevideo, Mayo 19 de 1899.—*Carlos E. Barros,* actuario. 1102-my.31

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que han sido declarados en quiebra los comerciantes de esta plaza Juan Ravenna y Ca., y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos á los fallidos so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra, y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos al Síndico, que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Mayo 15 de 1899.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 1075 my.26

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Alfredo Castellanos, para que dentro del término de treinta días, se presente ante este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido don Angel Hernando, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 15 de 1899.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 1059-jn.16.

De mandato del señor Juez L. de Hacienda que conoce por el de Comercio de primer turno se emplaza á los sucesores de don [illegible] tini para que por sí ó [illegible] Morganten á estar [illegible] por apoderado se presen[illegible] derecho en los autos que le sigue el concurso de don Juan Dumestre por cobro de pesos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 13 de 1899.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 1045-ag.14

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Esteban J. Elzaurdia que [illegible] nombrado síndico provisorio don Cristobal Delfino domiciliado en la calle Cámaras número 83, ante quien deberán concurrir con los justificativos de sus créditos para la toma de razon dentro del término de quince días.—Montevideo, Mayo 12 de 1899.—*Cárlos E. Barros,* actuario. 1038 my.27

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don José Mompiet y Py, para la reunion que tendrá lugar el día veintiseis del corriente á las dos de la tarde, para nombrar síndico en reemplazo del señor Rivara.—Montevideo, Mayo 3 de 1899.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 993 my.26

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á los señores Castagnino y Canale deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado, en su domicilio calle Soriano 48 dentro del término de treinta días.—Montevideo, Abril 28 de 1899.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 937-my.28

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber al público la apertura de la testamentería de Manuel Hamilton, citándose á todo el que se crea con derecho á ella por cualquier título comparezca á deducirlo ante este Juzgado dentro del término de treinta días acompañado de los comprobantes respectivos.—Montevideo, Mayo 19 de 1899.—*Alejandro de la Sovera,* escribano público. 110[illegible]-jn. 20.

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Gabina Patochi de Wiesse, citándose á la vez á los que se crean con derechos en ella para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado con los comprobantes respectivos dentro del término de treinta días.—Montevideo, Abril 11 de 1899. *Cayetano José Piccardo,* escribano público. 931-my. 30.

DE SAN JOSÉ

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se hace saber al público, la apertura de las sucesiones de Antonio Bautista y Juan Cattoni, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho para intervenir en ellas, se presenten ante este Juzgado con los justificativos oportunos á deducir sus acciones dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento.—San José, Abril 22 de 1899.—*Sixto de la Hanty.* 1017-jl.12.

DE RIO NEGRO

RECTIFICACION DE PARTIDAS Y ACTAS DE ESTADO CIVIL

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Justo Reyes se hace saber al público la siguiente resolucion: «Independencia, «Abril 25 de 1899.—Vistos: este juicio seguido «por don Juan Bautista Garbarino sobre rectificacion de partidas parroquiales y actas del «Estado Civil. Resultando: que el peticionario «se presentó á f. 12 solicitando que en las partidas y actas corrientes de f. 1 á f. 11 excepcion «hecha de la de f. 2 se sustituyera el apellido «Galbarini, Galvaren, Galvarino, Galvarin, Garvarin, Garvarino, Galvarino, Galvarin, Galvarin y Galvarino por el de Garbarino; se agregará á todas ellas menos á la de matrimonio «de f. 2, el nombre de Bautista al de Juan; se «hiciera igual agregacion en la partida de f. 2; y «finalmente, que en ésta y en la de f. 4 se sustituyeran el nombre Enrica y el apellido Barrios «y Barrios por el de Enriqueta Barros que son «sus verdaderos nombres y apellidos. Resultando: que con el objeto de acreditar el peticionario los extremos alegados, á falta de su partida «de nacimiento y de la de su esposa ofreció información de testigos. Resultando: que hecha «la publicacion de los edictos llamando á los que «tuvieren interés en impugnar las rectificaciones solicitadas, no se ha deducido oposicion «alguna. Considerando: que el Ministerio Público, en su precedente vista, no hace objecion «á lo obrado y aconseja se ordene n las rectificaciones de su referencia. Considerando: que la «informacion producida y corriente de f. 18 á «f. 20, por estar contestes en sus declaraciones «los testigos que han depuesto comprueba plenamente los hechos expresados en el escrito «inicial del presente juicio, en virtud de lo preceptuado por los artículos 328 y 403 del Código «de P. Civil. Considerando: lo dispuesto por los «artículos 73, núm. 2.º y 78 de la Ley de Registro del Estado Civil de 11 de Febrero de 1879 y «lo estatuido en el art. 77 de la ley citada y en el «1.º de la de 9 de Julio de 1888. Por estos fundamentos y consideraciones, se resuelve: sustitúyanse en las partidas parroquiales y actas «corrientes de f. 1 á f. 11 menos en la de f. 2, el «apellido Galbarini, Galvaren, Galvarino, Galvarin, Garvarin, Garvarino, Galvarino, Galvarin, «Galvarin y Galvarino por el de Garbarino; «agréguese el nombre de Bautista en todas ellas, «excepcion hecha de la de matrimonio de f. 1 y «en las de f. 2 y f. 4 sustitúyase el nombre Enrica y el apellido Barrios y Barrios por el de «Enriqueta Barros que son los verdaderos nombres y apellidos y por los que siempre se los «ha conocido. Ejecutoriada que sea ésta resolucion, comuníquense las modificaciones ordenadas, en la forma dispuesta por el art. 1.º de la «Ley de 9 de Julio de 1888 y art. 77 de la de 11 «de Febrero de 1879, á la Direccion G. de Registro del E. Civil y Junta E. Administrativa; publíquese esta sentencia por dos diarios de la «capital por el término de treinta días, y previa «tasacion y pago de costas háganse los desgloses y expídanse los testimonios que se solicitaren, dejando en autos las constancias respectivas, y archívese el expediente.—*Justo Reyes.*»—Independencia, Mayo 3 de 1899.—*José Duranona y Vidal,* actuario. 975-jn.6

DE RIVERA

Por disposicion del señor juez letrado Departamental doctor Manuel de Castro, se hace saber: que en la instancia seguida por la sucesion de don Israel Bentos Pereyra sobre rectificacion de partida, se ha dictado la resolucion que se inserta: «Rivera, Abril 22 de 1899.—Vistos: Estos obrados seguidos para la rectificacion de la partida de casamiento de Israel Bentos Pereyra.—Resultando que don Julio Gil apoderado de la sucesion de Israel Bentos Pereyra, solicita la rectificacion de la partida de casamiento de éste con doña Leocadia Marquez Pereyra, en cuya partida se le ha dado el de Israel José Mariano en vez del verdadero. Resultando que admitida informacion á cerca de ese hecho se produjo la de f. 3 á f. 4 vta. de los testigos don Francisco Leites, don Bentos Ribeiro y don Antonio Bautista Ribeiro. Considerando que de esta informacion resulta que los testigos conocieron á Israel Bentos Pereyra, á quien se le llamaba generalmente Israel José Mariano, pero que su nombre verdadero era el primero.—Considerando que esta informacion está corroborada por documentos auténticos que obran en el expediente agregado, caratulado—«Sucesion Israel B. Pereyra»—como ser la partida de defuncion de éste á f. 5, las partidas de nacimiento de sus hijos Ana Augusta de f. 7, Juana á f. 10, Jacinto Honorio á f. 13, en las que consta el nombre de Israel Bentos Pereyra.—Considerando lo dictaminado por el señor agente fiscal en su vista de f. 5 y lo que establece la ley de 7 de Julio de 1888;—Por estas consideraciones: Fallo: mandando rectificar la partida de casamiento de don Israel Bentos Pereyra con doña Leocadia Marquez Pereyra en la que deberá sustituirse el nombre de Israel José Mariano por el de Israel Bentos Pereyra.—Háganse las publicaciones del caso en dos diarios de la capital y comprobadas esas publicaciones, comuníquese esta sentencia á la Direccion General del Registro Civil en la forma de estilo.—*M. de Castro.*—Lo proveyó y firmó el señor juez letrado Departamental doctor don Manuel de Castro en Rivera á veinte y dos de Abril de mil ochocientos noventa y nueve, doy fé.—*Pantaleon Quesada,* escribano público.—Rivera, Mayo 13 de 1899.—*Pantaleon Quesada.* 1090-my.28

REMATES

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 24 de Mayo.—Frente al vestíbulo de la Bolsa, calle Zabala y Piedras.

COCHES, YUNTA Y ARREOS

A las dos de la tarde procederemos al remate de lo siguiente:
Un hermoso cupé para 4 personas, forrado de marroquí y seda, en muy buen estado, construido en la acreditada casa Vallet, París.
Un rico juego de arreos para yunta, guarniciones de platina, en perfecto uso, marca Satabion.
Una buena yunta de caballos mestizos, zainos, de gran alzada, muy mansos y buenos trotadores, muy especiales por sus condiciones para coches de familia.
Un juego arreos extranjeros para yunta.
Un lote mandiles de hule, mantas, cinchas frenos.

EN SEGUIDA

Un breack en buen uso, liviano, con lanza, varas y balanza, para 4 personas, sin capota.
Un tilbury americano, sin capota, muy liviano y con poco uso.
Un juego arreos para un caballo.
Un petizo rosillo, fuerte y manso, de silla y tiro.
Todo estará en exhibicion, en el sitio de remate, una hora antes de la venta. 1083-my.18

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 24 de Mayo. Frente al Depósito Aduana Nueva núm. 2.

35 bordalesas vino, con averías

A la una de la tarde en punto, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda procederemos al remate de lo siguiente:
J. G. y C.—35 bordalesas vino italiano, con avería.
Venderemos el artículo despachado y al contado 1101-my.20

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 25 de Mayo (día festivo).—En nuestro local «El Tattersall», calle Agraciada núm. 50 esquina Cuareim.

10 potros, 25 yeguas y 20 mulas—Un gran padrillo árabe

A las 2 de la tarde daremos principio al remate de un buen lote de animales mestizos, cuyo detalle es el siguiente:
10 potros mestizos, escogidos, de pelos tapados.
25 yeguas id id id,
20 mulas mestizas, de gran alzada, de 3 á 4 años, muy especiales para el trabajo procedentes del departamento de Soriano.

EN SEGUIDA

«Tanger» hermoso padrillo árabe, puro, (importado con su pedigree en forma), tordillo negro á lunares y de lindísima presencia, adiestrado para silla. Los interesados pueden verlo en El Tattersall.
Las mulas, potros y yeguas, estarán en exhibicion la víspera del remate. 1095-my 19

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 28 de Mayo á las 11 de la mañana. En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim

Para molineros, etc.

A las once en punto de la mañana, daremos principio al remate de lo siguiente:
Un ventilador grande, para maíz.
Una máquina (marca Chaucho) para limpiar trigo.
Una id cepilladora, para afrecho.
Una id (marca Eureka) para limpiar trigo.
Un sareur (marca Israel, Viena) para sémula.
Un cernidor con eje de fierro.
Una piedra para afilar
Todo estará á la vista la víspera del remate 1124-my.23

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 28 de Mayo.

UNA CASITA MODERNA

Calle Ancha núm. 9 (próxima á la quinta del señor Antonio Pereira, calle Rivera, seccion Los Pocitos.

VENTA AL MEJOR POSTOR EN LA MISMA PROPIEDAD

A las cuatro de la tarde en punto, por cuenta y orden de su propietario, procederemos al remate de una linda casita, bien construida con tirantería de hierro y techos de bovedilla, pisos de madera, con cuatro buenas piezas (dos de ellas al frente) algibe, cocina, dispensa y demas comodidades. El trenvía á los Pocitos pasa á muy pocos metros de esta propiedad.
Títulos perfectos. El mejor postor consignará $ 200 de garantía. 1123-my.23

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 28 de Mayo.—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

INAUGURACION!

de los grandes remates de PLANTAS Y ÁRBOLES FRUTALES Y FLORESTALES

Procedentes de la conocida chacra La Selva antigua Tomkinson, propiedad de don Alfredo T. Thomsen.

A las nueve de la mañana en punto daremos principio al remate de una esplendida coleccion de plantas y árboles de este acreditado establecimiento, cuyo detalle es como sigue:

Arboles frutales

Durazneros de quince variedades, manzanos de seis id, perales de 4 id, higueras de cinco id, membrillos del Japon, granadas, níspero de invierno, id del Japon, tanjerinas, naranjos de ombligo, id dulces y colorados, guindos ingleses, etc., etc.

Arboles forestales y de adorno

Eucaliptus glóbulus, robusta, cornuta, toriticornis y calophylla; acacias melanoxylon, longifolia, salicifolia y mollissima; casuarinas, pinos insignis y pinea; cupressus horizontalis y glauca pendola grevilleas, cupressus, Lawsoniana, taxodium sempervirens, thuyas orientalis, gigantea lobil aurescens; cedrus deodara, araucaria brasiliensis, phoenix tennis y dacty lifera, chamaerops exelsa, cocos campestris, sabal adamsoni, pritchardia filifera, dracaena mazeli y rosea, magnolia grandiflora, jazmin del cabo y fortunei, camelias de cinco variedades, laurel rosa de dos clases, euvonymus, bambú, plátanos, paraísos, nogales norte americanos, rosales de seis clases, lilas, acacias rosadas, etc. 1074-my 17

José Ruiz

JUDICIAL

De calzado El día 24 del corriente

EDICTO—Por disposicion del infrascripto teniente alcalde de la 8.ª seccion, de este departamento, se hace saber al público que el día veinte y cuatro del presente mes y año, á las cuatro de la tarde, en las puertas de esta alcaldía, calle Piedad núm. 8, se procederá, por el rematador don José Ruiz, á la venta en remate almoneda de los siguientes objetos: cuarenta y ocho pares botines, los que han sido tasados en la suma de cuarenta y seis pesos con ochenta centésimos, previniéndose que no se admiten ofertas que no alcancen á cubrir las dos terceras partes de esa tasacion y que el mejor postor deberá oblar la suma de diez pesos en garantía de su oferta.—*Manuel Lerena,* teniente alcalde.

NOTA—La venta se ha ordenado en los autos que ante esta alcaldía sigue don Rafael Aquilini con don Generoso Sepre.

Para mas datos, verse con el rematador en la calle 18 de Julio núm. 305. 1043-my.15

Pascual Quartino

POR AVERÍA DE 13 FARDOS TABACO EN HOJA

EL VIERNES 26 del corriente, á la 1 1/2 en punto de la tarde, frente al depósito Manuel Herrera y Obes núm. 3, por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta artículo despachado y al contado de 13 fardos de tabaco en hoja del Paraguay con 903 kilos.
Entrega inmediata.
Ver al rematador en la Bolsa ó calle 25 de Mayo núm. 226 1080-My.19

Pascual Quartino

JUDICIAL

EL LUNES 29 del corriente, á las 3 1/2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, de la gran propiedad calle 25 de Agosto números 51 al 62 y Rampla números 19 al 27, entre Solís y Colon. Espléndidamente ubicada en la parte mas comercial de la ciudad, con frente á dos importantísimas calles, á media cuadra de la Aduana Central y del muelle de pasajeros Rodeada por las principales líneas de tranvías;—por sus frentes el de la Union y el Oriental Propiedad de gran renta, compuesta de cuatro casas para familias y de tres almacenes, sólidamente construida y en buen estado.

Base para la venta $ 30.000.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 29 del corriente á las 3 1/2 de la tarde y por el rematador don Pascual Quartino asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de un terreno con lo en él construido, compuesto de 19 metros 20 cts. de frente al Norte á la calle 25 de Agosto por donde tiene señaladas sus puertas con los números 51 al 62; por 45 metros 25 cts. de fondo al Sud, dando frente por este viento á la calle Rampla, por donde mide 19 metros 37 cts., teniendo tambien señaladas sus puertas con los números 19 al 27; cuya base de venta ha sido fijada en treinta mil pesos ($ 30 000). Se previene que no se admitirá oferta que no cubra la base de venta fijada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 %, en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Felicia Buxareo de Cibils y Agustin Cibils. Los gastos de escrituracion serán de cargo del comprador.—Montevideo, Mayo 13 de 1899.—*Juan José Peyrallo,* actuario.

Los títulos están en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.

Por mas datos, ver al rematador en la Bolsa de Comercio ó calle 25 de Mayo núm 226. 1012 my.14

Alberto Salvagno

De todo el valioso como espléndido mobiliario que se expondrá en los salones de la Plaza Independencia números 25 y 25 A. pertenecientes á una familia que se ha ausentado para Buenos Aires.

EL VIERNES 2 de Junio á las 8 en punto de la noche, venderé al mejor postor todos los ricos y flamantes muebles que se expondrán el lúnes en el local arriba citado.

DETALLE

SALON—Un rico amueblado Luis XV, nogal y oro, tapizado en lampáz de seda; tres ricas galerías «Renacimiento» con cenefas y cortinas de lampaz de seda, un rico piano inglés armazon de hierro cuerdas cruzadas un alfombrado «Morton», triple cortado, un espejo plateado con luna Saint Gobain, una consola dorada con luna bisout, un chiffonier, un gran cuadro al óleo antiguo por Garavallo, discípulo de Miguel Angel, representando á «Santa Inés en el suplicio» cuyo cuadro costó en Roma 3000 pesos, cuadros al óleo de autores contemporáneos; objetos de arte, etc., etc.

SALA—Gran amueblado de ébano estilo «Renacimiento» y con molduras doradas, ricamente tapizado, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, un alfombrado Bruselas tripe cortado, una lámpara de pié, etageres, sillas doradas y laque, etc.

DORMITORIO—Francés, estilo Enrique II, de ébano y ricamente esculturado, mármoles negros veteados, lunas de Sain Gobain, roble interior, compuesto de cama matrimonial con dosel finamente tapizado, 2 mesas de luz, gran lavatorio, psiche y ropero de tres cuerpos, amueblado que costó 2000 $, un alfombrado Bruselas ripe cortado, cuadros, butacas, galerías, etc etc

ESCRITORIO—Luis XV, nogal, roble interior y fileteado en oro, compuesto de una gran biblioteca de 3 cuerpos con cristales biselados y ricamente cincelados, un escritorio ministro á dos frentes, 1 sofá, 2 sillones y seis sillas tapizadas en marroquí, una alfombra Bruselas tripe cortado, un reloj, cuadros, tinteros de bronce etc

COMEDOR—Estilo gótico, nogal y roble interior, compuesto de 1 aparador de 3 cuerpos, 1 mesa de trinchar, 1 mesa colisa para 24 cubiertos y 12 sillas tapizadas en marroquí, cuadros al óleo de Goby, Jaume y Queirolo Repetto, una alfombra Bruselas tripe cortado, un rico juego porcelana Limoges, cristales, platinas, etc.

VESTIBULO—2 ricos jarrones pompeyanos una percha con espejo, sillas, plantas, etc. etc.

AL MISMO TIEMPO

1 juego comedor francés, compuesto de 1 aparador, 1 trinchante y mesa colisa.
Muebles sueltos de varias clases etc. etc.

OPORTUNAMENTE

Venderé las ricas [illegible] espendidas instalaciones de gas y que pertenecen á la familia, cuyos muebles sacrificaré el viérnes próximo.

MUY IMPORTANTE

Nadie debe rematar ni vender sus muebles sin antes ver las condiciones liberales y ventajosas que le ofrece «La Auxiliar» anticipando cualquier suma de dinero sin cobrar interés. 1051-my.17.

Alberto Salvagno

De un solar de terreno ubicado en la calle Salsipuedes esquina Constituyente, (próximo á la quinta de Evans y Talleres de Don Bosco.—Empedrados pagos y títulos de primer orden, con tranvía á pocos pasos.—Al mejor postor.

EL DOMINGO 28 del actual, á las 3 de la tarde, venderé al mejor postor por cuenta y orden de quien corresponda, un solar de terreno de la manzana 1075 de la novísima ciudad con [illegible] metros cuadrados midiendo 8 metros 50 de frente al Este á la calle Salsipuedes, 30.50 al Norte y 30.48 metros al Sud.

Por más datos ocurrir al escritorio de la Auxiliar, Plaza Independencia números 25 y 25A.

La escritura por cuenta del comprador. 1109-my.21.

J. Ries Lara

De la hermosa y bien construida casa situada en la calle Sierra núm 81. El domingo 28 del corriente á las 4 p. m. y en el sitio de su ubicacion.

EL DOMINGO 28 de Mayo á las 4 de la tarde venderé al mejor postor, sin base ni reserva, por tener que ausentarse su dueño del país, la preciosa casa baja situada en la calle Sierra núm 81, una de las principales arterias de la capital, á un paso de la Plaza de Flores y de la Avenida Agraciada.

Se trata de una propiedad que ha producido 150 pesos al mes: hoy está alquilada en 80 pesos mensuales.

La casa tiene un frente de 21 m. 475 por 60 m. 13 de fondo, formando un área total de 1291 m. 29 y consta de 12 habitaciones, cuartos de servicio, cocina, despensa, 2 letrinas, patio, gran jardin, mirador, aguas corrientes, gas, algibe y demás comodidades.

No hago mencion de la solidez de la propiedad ni del buen estado en que se encuentra, pues una rápida visita bastará para convencer á los mas exigentes, que les ofrezco una buena oportunidad para colocar su capital

Títulos garantidos; se pueden examinar en la escribanía del señor Emilio Paz, calle Sarandí 169 A.

Garantía de la oferta 500 pesos.

Por mas datos ver al rematador, Rincon 213 1031-my.19

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL DOMINGO 28 del corriente á la una en punto de todos los muebles que adornan la casa que habitaba el Sr. coronel don Martin Soubéran por ausentarse para Europa Calle Caiguá núm. 30 entre Lavalleja y Rivera Chica (fondos del antiguo Parque).

DETALLE

SALA—1 rica alfombra Bruselas fondo granate con flores color oro, 1 gran espejo luna de cristal biselado marco negro y oro, y estufa tapizada en peluch de seda, un rico juego de sala estilo Luis XV tapizado en rico género de seda, 2 cuadros al óleo buques de guerra de la marina italiana copia de D'Martino, 2 cuadros al óleo de paysajes, 2 cuadros grabados sobre acero. El Duelo, 1 cuadro grabado Carga de coraceros, un bronce La Vendimia, un juego reloj y candelabros mármol y bronce, una mesita dorada tapizada en peluch, camineros, tarjeteros, alfombritas, visillos, 1 sofacito fantasía tapizado, etc.

ANTE SALA—Un juego de 9 piezas tapizado en género de seda, un espejo, una rica alfombra Bruselas, cuadros, mesitas de fantasía, taburetes, adornos, terracotas, etc.

DORMITORIO—Un riquísimo juego de dormitorio estilo Luis XV, todo nogal con lunas de cristal biselado y mármoles Porto Venere compuesto de 1 cama matrimonial con elástico, colcha y rollo dosel tapizado, 1 lavatorio, 1 cómoda plisé con ropero avanzado, 2 mesas de luz y 1 ropero de tres cuerpos; alfombrado, juego de lavatorio, etc.

ESCRITORIO—Un juego tapizado compuesto de 9 piezas con sus correspondientes fundas, 1 alfombra granate Bruselas, 1 escritorio ministro, 1 biblioteca, etc., 1 caja de fierro inglesa con doble juego de llaves y cerradura marca Chubb's.

SEGUNDO DORMITORIO—Una camita Luis XV, 1 lavatorio, mesa de luz, ropero, alfombrado, etc.

COMEDOR—Un aparador de nogal con cristales de muselina, una mesa trinchante, una mesa colisa y 6 sillas asiento y respaldo esterilla alfombrado, 1 lámpara comedor, centro de mesa porcelana 1 juego copas de cristal; pocillos aceiteros, platos, carpetas, etc.

PATIOS—Plantas, 1 bañadera de zinc, jaulas, etc.

Ojo, ojo 1-2 lindas monturas militares cuero de cerdo, completas con riendas, frenos y pistoleros, completamente nuevas, 1 montura para caballero, inglesa completa.

El sábado en exhibicion. 1037 my.13

Alejandro Montautti

CAJAS DE FIERRO

En la calle Zabala núm. 155.

EL MIERCOLES 31 de Mayo á las 3 1/2 p. m., 4 cajas de fierro inglesas; nuevas; con doble juego de llaves y cerradura marca Chubb's, con uno y dos cajones.

El lúnes 29 en exhibicion. 1121-my.23.

Alejandro Montautti

IMPORTANTISIMO REMATE

De la única y más completa coleccion de armas antiguas existentes en el país, perteneciente al señor coronel don Fernando Quijano.

EL MIERCOLES 7 de Junio. En la calle Zabala 155, á la una en punto.

Por detalles y catálogos solicitarlos en mi casa de remates Zabala 155.

Desde hoy en exhibicion. 817-ab.18

Aurelio Cuenca

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

Del magnífico vapor Salto con todos sus enseres y pronto para poder entrar en viaje.

En tasacion al mejor postor.

En la ciudad del Salto, República Oriental del Uruguay.

Por órden del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel J. Devincenci y á pedido del síndico del concurso Mendive y Chou y señor don Feliciano Banenechea.

EL MARTES 30 de Mayo del corriente año y á las tres de la tarde en el puerto donde está el indicado vapor que tendrá la bandera de remate venderé al contado y al mejor postor el magnífico vapor Salto con todos sus enseres y útiles, de gusto de más de cuarenta mil pesos oro.

El vapor está en perfecto estado, habiéndose hecho ultimamente reformas por valor de cuatro mil pesos y mide 57 metros 45 centímetros de eslora, 7 metros y 70 centímetros de manga y 4 metros 80 centímetros de puntal; capacidad para 409 toneladas de carga y comodidad para 80 pasajeros 54 de primera y 26 de segunda, calderas nuevas é inspeccionadas por la Comision de Seguridad de Buenos Aires; están provistas de un sello de seguridad para permitir solamente presion de cien libras por pulgada cuadrada; 2 máquinas de alta y baja presion, fuerza de 50 caballos nominales cada una, casco de chapa de hierro de 9 milímetros de espesor con dos guinches á vapor para cargar, uno á proa y otro á popa y todos los útiles y enseres pertenecientes al buque, dos lanchas completas con sus correspondientes remos.

El vapor está en perfecto estado y puede visitarse todos los días y á cualquier hora; el comprador entregará en el acto de aceptársele la oferta el diez por ciento sobre el importe de la compra segun lo prescribe el artículo 919 del Código de P. Civil.

Las escrituras son por cuenta del comprador.

Por más detalles é informes pueden ocurrir al escritorio del rematador ó del síndico señor F. Banenechea donde están los títulos de propiedad; el día del remate habrá botes á disposicion del público para trasladarse al vapor.

Excuso hacer ponderacion alguna, es una de las pocas oportunidades que se presentan de hacer un buen negocio y no deben desperdiciarla.

OJO—Sin base al mejor postor el martes 30 de Mayo de 1899 á las tres de la tarde en el puerto del Salto, donde estará la bandera de remate. 815-ab.18

José Caramés

JUDICIAL

Importante remate de la bien situada casa de bajos en la calle Soriano núm: 169.

Tasacion bajísima. Una buena ocasion para el que quiera colocar un pequeño capital con renta segura.

REMATE ALMONEDA.—De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el día tres del entrante Junio á las tres y media de la tarde, se vá á proceder á la venta en el lugar de su ubicacion y por el martillero don José Caramés, con asistencia del alguacil y actuario, se vá á proceder á la venta de una finca situada en la nueva ciudad con frente al Norte sobre la calle Soriano señalada su frente con el núm. 169, teniendo siete metros veinte centímetros de frente por veintiun metros y sesenta y siete centímetros de fondo la cual ha sido tasada en la cantidad de cinco mil ciento tres pesos cuarenta y ocho centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa tasacion y el mejor postor oblará el diez por ciento en garantía. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina calle de Rincon núm. 109 á disposion de los interesados.—Montevideo, Mayo 17 de 1899.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 1085-my.18

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 10.392 hectáreas de Campo entre los arroyos Cuñapirú y Corrales. Los campos mas valiosos de la República por sus condiciones auríferas y por sus inmensos montes vírgenes. Tasacion ínfima 2 $ hectárea. Base de venta 1 $ 33 hectárea.

EL VIERNES 16 de Junio, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon 109, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el día diez y seis de Junio entrante, á las tres de la tarde, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Manuel P. Mendoza, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de una extension de campo situado en el departamento de Rivera, y compuesta de diez mil trescientas noventa y dos hectáreas y tres mil ciento sesenta metros cuadrados que linda por el Norte una línea recta que lo separa de don Tomás García Zúñiga, al Sud la Orqueta de Corrales y Cuñapirú, al Este el arroyo de Corrales y al Oste el de Cuñapirú.

Dicho campo con todas sus mejoras ha sido retasado á razon de dos pesos la hectárea, no admitiéndose oferta que no pase de las dos terceras partes de dicha retasa, y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía. Esta venta se ha ordenado en los autos que siguen don Gregorio G. Pola y Cía. con don Clemente Barrial Posada y tendrá lugar en la puerta del Juzgado calle Rincon número 109. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina.—Montevideo, Mayo 9 de 1899.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 1019—Mayo 12

Ferro Carril Central del Uruguay

A LOS ACCIONISTAS

Se les avisa que desde el 22 del corriente mes podrán ocurrir á recoger los cheques para cobrar del Banco de Lóndres y Rio de la Plata el dividendo núm. 38, de 1 %, correspondiente al semestre terminado el 31 de Diciembre de 1898, en la Secretaría de la Comision Local, Estacion Central de 10 á 11 1/2 a. m. y de 3 á 5 p. m.

Tambien se pagarán los dividendos del Ferro Carril Nordeste del Uruguay en la misma oficina. 1088-jn.18.







BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA

Capital suscrito	£ 2.000 000	ó sea $	9.400.000
Idem emitido	1.500 000		7.050.000
Idem realizado	900.000		4.230.000
Fondo de Reserva	1.000.000		4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

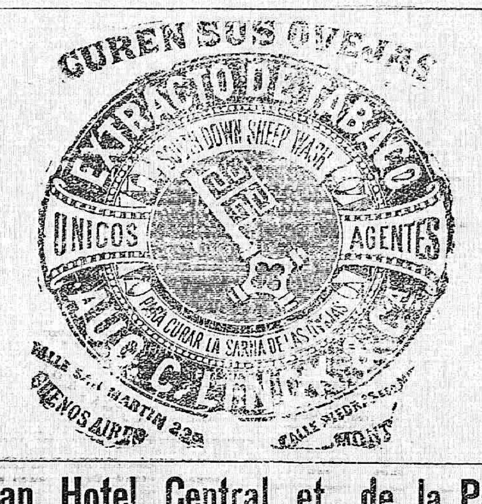
El Banco da cheques sobre Italia con el timbre Italiano correspondiente.

El banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes: á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

[illegible]

Montevideo, Enero 1.º de 1897. C. J. Nuttal, Gerente.



Gran Hotel Central et de la Paix

DE CIPRIANO MAUPEU
CALLE 25 DE MAYO NUMS. 237 á 239

Restaurant á la carta.—Pensiones, cuartos y departamentos para familias.—Cocina francesa renombrada entre las mejores.—Gran bodega de vinos de las mejores marcas—Cuartos para baños—Salones de lectura y especiales para banquetes.—Los dos teléfonos.
Se hablan los principales idiomas.

Sucursal: Casa de huéspedes sin comida
CALLE PIEDRAS NUM. 171
878-prm.d.p.md

FERIAS REYLES

EN EL PARAISO (ESTACION MOLLES)
¡¡EXTRAORDINARIA FERIA DE PRODUCTOS DURHAM!!
DESDE EL 1.º DE ABRIL AL 30 DE JUNIO

OPORTUNIDAD ÚNICA de adquirir reproductores de gran clase nunca puestos en venta.
RODEO DEL TALA—50 vacas puras de la reserva hijas del Duc-de-Victot, Abadani y Lord Rodney, servidas por el notable toro importado Daity King y con crias del mismo.
RODEO BUFFON—150 vacas selectas 3/4 hasta 31/32 sangre Durham, con cria y servidas por toros puros.
RODEO IMPERIO—200 vacas 3/4 y 15/16 sangre Durham con cria y servidas por toros puros.
RODEO MIÑAS—100 vacas 3/4 y 15/16 sangre Durham con cria y servidas por toros puros.
200 TOROS 3/4 HASTA PUROS. TOROS Y VAQUILLONAS DE GALPON.
¡PARA LOS INVERNADORES!—600 NOVILLOS DURHAM de mucha sangre y de 2 1/2 á 3 años de edad. Estos animales alcanzan facilmente 850 kilos á los 4 años.
Y 300 novillos de 1 1/2 á 2 años tambien muy finos.
La correspondencia: A Cárlos Reyles, Colon, ó Alejandro Victorica, Estacion Molles.
691-jn.29.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito	2:200.000
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893	1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega.
Secretario: Dr J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Angel Pastori, Don Vicente Costa
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—D. Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—C. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banca d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de la Nacion Argentina.—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
Pernambuco:—Banco de Pernambuco.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahía:—Banco de Bahía.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chapli
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Chile:—Banco de Chile.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES
Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga
Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra
Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Caja de Ahorros
Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses.
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
« « á retirar con 30 dias de aviso 4 %.
« « « « « 3 meses de aviso 4 1/2 %.
« « « « « 6 meses de aviso 5 %.
[illegible] está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p.
[illegible] el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.
[illegible] de Italia

El Banco [illegible]
Los domingos de 10 á 11 a. m. [illegible]

Renta pública del [illegible]
Tres y cinco por ciento
Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.
Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco [illegible] los semestrales vencidos.



AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

ITINERARIO A REGIR DESDE LA FECHA Y HASTA NUEVO AVISO

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES
Lúnes—Helios.
Mártes—Montevideo.
Miércoles—Triton.
Jueves—Montevideo.
Viérnes—Labrador.
Sábado—Paris.

SALIDAS DE BUENOS AIRES PARA MONTEVIDEO
Lúnes—Triton.
Miércoles—Montevideo y Labrador.
Jueves Paris
Viérnes—Montevideo.
Sábado—Helios.

SALIDAS DEL SALTO PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO
Mártes—Labrador.
Miércoles—Paris.
Viérnes—Helios,
Domingo—Triton,

Montevideo, Mayo 16 de 1899.

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los días 1, 14 y 20 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO **SANTOS**

Saldrá el 24 á las 8 a. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.
Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Línea de Matto Grosso

Salida el día 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO **LADARIO**

Saldrá el 14 de Junio, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.
Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NUMERO 129 prm

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio bimestral fijo
ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA
MAGNIFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL

Reina María Cristina

Saldrá de este puerto el 4 de Junio, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.
Se hacen rebajas á las familias y en pasaje de ida y vuelta.
Se dan pasajes de venida.
Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.
Por mas informes, dirigirse á los agentes TARANCO y Ca
958-prm. 117—CALLE ZABALA—117

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS **CHILI**
Comandante LARTIGUE
Saldrá el 3 de Junio á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS **CORDOUAN**
Comandante TIART
Saldrá el 25 de Mayo á las 3 de la tarde para Pernambuco, La Coruña, y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 43
2.ª id.	» 131 48
3.ª id.	» 28 90

Para mas informes y para tratar del flete de mercancías, diríjase á la Agencia.
CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano **ORIONE**
COMANDANTE: LAVARELLO
Saldrá el 2 de Junio de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano **SIRIO**
COMANDANTE: PARODI
Saldrá el 16 de Junio de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano **PERSEO**
COMANDANTE: PICCONE
Saldrá el 2 de Julio de 1899.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.
Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.
ANTONIO PIAGGIO
Calle 25 de Mayo número 207

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés **FRANCE**
COMANDANTE BEBRIEU
Saldrá el 31 de Mayo para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés **ESPAGNE**
COMANDANTE: PAYAN
Saldrá el 19 de Junio para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (Sin tocar en el Brasil.)
Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía
(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.
[illegible] que quieran hacer venir pasajes [illegible]
Las personas [illegible] de Europa, pagarán aquí sus [illegible] carta de crédito, y en caso de quedar sin [illegible] se devolverá íntegramente el importe
[illegible] Félix Benausse, [illegible] á la calle Colon